ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

FECHA: 05/marzo/2026 HORA INICIO: 2:00 p.m. HORA FIN: 3:30 p.m.

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 3 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA No. 1268-2025 - REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.” (Grupo 4)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de compromisos del comité anterior
2. Componente Ambiental
3. Componente SST
4. Componente Social
5. Componente Técnico y Administrativo
6. Seguimiento a los acuerdos de niveles de servicio del contrato de consultoría en la etapa 1
7. Temas Varios

DESARROLLO:

1. LECTURA DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

Se inicia con la lectura de los compromisos del comité anterior de la siguiente manera:

1. Cargue de las pólizas a la plataforma del SECOP II, este compromiso se cumplió por parte del contratista. Está pendiente que la secretaria Distrital del Hábitat (SDHT) informe si fue aprobado en el SECOP II.
2. Entrega de subsanación de las observaciones realizadas a los documentos de equipo de trabajo de la etapa 1. Este compromiso se cumplió por parte del contratista, se aprobaron todos los documentos de ingreso, excepto los del vigilante.
3. Entrega y subsanación de las observaciones del plan de trabajo o cronograma de la etapa 1. Este compromiso se cumplió con el envió. sin embargo, no se atendieron las observaciones y por lo tanto se reiteraron el día martes con apremio No.1 por la no atención correcta de estas observaciones. Adicionalmente, se informa que el día de hoy a medio día el contratista realizó la entrega de la siguiente versión y esta se encuentra en revisión por parte de interventoría.
4. Entrega de la subsanación del plan de ejecución BIM (BEP). Este compromiso se cumplió con el envío. Sin embargo, no se atendieron todas las observaciones por tal motivo la interventoría realizó la reiteración de las observaciones. El contratista manifiesta que el día de hoy realizará la entrega de la siguiente versión.
5. Entrega parcial del informe diagnóstico y análisis de los segmentos y parques que conforman la meta física. Este compromiso se cumplió. Sin embargo, el contenido presentado no corresponde a lo solicitado y requerido por la interventoría ni a las explicaciones que se dadas en los comités

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

anteriores. Por tal razón, el día de ayer se enviaron observaciones junto con el apremio. El contratista manifiesta que realizará la entrega de este el día lunes 9 de marzo de 2026.

6. Envió de oficio de notificación de seguimiento de las ANS. Este compromiso se cumplió por parte de la interventoría. Adicionalmente, se informa que se han realizado 2 envíos de notificación de ANS, sin recibir replica de ninguno de estos por parte del contratista.
7. Entrega de avance del plan de gestión social. Se cumplió por parte del contratista, el día de ayer se enviaron observaciones al plan de gestión social presentado.
8. Envió de acta de comité de seguimiento No.1 por parte del contratista para continuar con las firmas de la entidad. Se informa que el acta se encuentra firmada por todas las partes.

2. **COMPONENTE AMBIENTAL:** interviene la profesional en gestión ambiental por parte de la interventoría informando lo siguiente:

- El pasado viernes 27 de febrero del 2026 se realizó el comité ambiental. En el cual, no se contó con la presencia del profesional del contratista. Por tal razón se realizó un llamado de atención por la no presencia y no participación del profesional ambiental.

Dado que la idea de este comité era conocer al profesional del contratista y realizar el acta de inicio del componente ambiental/SST. Puesto que no se ha podido establecer una comunicación con el profesional. Adicionalmente, en esta reunión se solicitó la presencia del director de consultoría con la finalidad de poderle indicar los acuerdos y temas que se deberían presentar con la línea de diagnóstico ambiental. También, se dejó el compromiso de que para este comité asistiera el profesional en gestión ambiental del contratista. Para poder realizar el análisis de los documentos que se deben entregar. Se observa que no se encuentra conectado el profesional ambiental del contratista.

- Los documentos que tenían entrega para esta semana correspondientes a la primera entrega de la línea base y a la identificación de determinantes ambientales. Fueron entregados por el contratista. Sin embargo, la línea base presentada solo hace referencia al Parque Llano grande y no se relaciona el Parque San Eusebio. por tal razón, se enviaron observaciones y se está a la espera de la segunda entrega la cual se debe realizar el día de hoy.
- Con la matriz de identificación y permisos se realizaron observaciones, puesto que se no se relacionan todos los permisos o documentos como es el caso del Manual Ambiental de Obra (MAO). Adicionalmente, se manifiesta que esta matriz debe ser mucho más estructurada y presentar responsables, componentes determinantes, fecha de entrega, entidad a la cual van a dirigir las solicitudes. Además, se solicita que estas se realicen de manera independiente por cada parque. Dado que, cada área o polígono a intervenir tiene unas características específicas que se deben contemplar y de esta manera poder determinar qué tipo de permisos se requiere solicitar para cada parque.
- Se realiza el ejemplo del parque San Eusebio el cual posiblemente requerirá la solicitud de permiso de ocupación de cause (POC), mientras que el parque de Llano Grande posiblemente no requerirá esta solicitud. Realizando las solicitudes de manera independiente se podría realizar los cierres y tramites de manera separada y no estar sujetos a ejecutar todo el contrato para poder realizar el cierre.
- Interventoría consulta si se cuenta con la participación del profesional en gestión ambiental aprobado.

El contratista manifiesta que este profesional no va a participar más en el contrato y se presentará la hoja de vida de remplazo el ingeniero Nino Hernández el cual está realizando el empalme y se espera que el día lunes se pueda realizar el cumplimiento de los documentos del componente ambiental.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

Interventoría manifiesta que la hoja de vida del profesional descrito por el contratista no se ha remitido para realizar su revisión, por tal razón se solicita que para el comité Ambiental que se realizará el día de mañana viernes 6 de marzo debe asistir el director de consultoría. Dado que el profesional mencionado no está aprobado y el director de consultoría será el encargado de interactuar en ese comité.

La interventoría manifiesta que, como se mencionó en comités anteriores para estos comités sean virtuales o presenciales, deben participar los profesionales de las áreas de gestión social, gestión ambiental y del área de Salud y Seguridad en el trabajo (SST) aprobados por la interventoría. Además, como se planteó en comités pasados, estas áreas tendrán comités separados y se traerán al comité técnico las problemáticas que no se resuelvan en estos, para que en el comité técnico se realice el seguimiento de los que se está haciendo en cada componente.

La interventoría manifiesta al contratista que, en oficio o comunicado describa las razones por las cuales el especialista en gestión ambiental renunció.

El apoyo a la supervisión del componente ambiental manifiesta que es preocupante que a la fecha de hoy 5 de marzo no se cuente con el profesional ambiental por parte del contratista de consultoría y diseño. Adicionalmente, con respecto a los avances o entregables de los documentos del componente ambiental que se deben entregar esta semana de acuerdo a los tiempos estipulados en el apéndice ambiental. Dado que, la inasistencia del profesional ambiental del equipo de consultoría y diseño está retardando el avance del componente en la fase 1 de factibilidad.

Adicionalmente se realiza la consulta si dentro de los términos del contrato existe una reunión inicial en campo (terreno) del área ambiental. Teniendo en cuenta que el tiempo estipulado ya pasó. La profesional ambiental de interventoría informa que hasta el viernes de la semana pasada se tenía fecha límite para realizar el acta de inicio del componente ambiental, los documentos entregables los tenían que entregar el 3 de marzo los cuales fueron radicados a la interventoría, pero como se mencionó anteriormente estos presentan una entrega parcial, relacionando solo información correspondiente al parque de Llano Grande y el parque San Eusebio solo se menciona. Por esto se realizaron las observaciones.

El apoyo a la supervisión del componente ambiental manifiesta que teniendo en cuenta lo informado por la interventoría respecto al acta inicial y la entrega parcial de la línea base, cual es la posición de la interventoría para cumplir de manera técnica y legal con este componente. Interventoría informa que legalmente se envían los apremios pertinentes y se espera no llegar a un proceso de posible incumplimiento, pero el problema radica en que el profesional aprobado renuncio y no se ha remitido por parte del contratista el nuevo perfil de profesional a la interventoría.

La interventoría comenta que en la reunión de esta mañana se realizó la lectura y verificación de la matriz de riesgos y en esta el contratista comentó que el profesional había pasado la renuncia, pero a interventoría no ha llegado la renuncia del profesional ni la hoja de vida del profesional de remplazo. Entonces no se ha realizado la formalización de la desvinculación del profesional de gestión ambiental. Teniendo en cuenta lo mencionado mientras no se tenga un responsable del componente, el director de consultoría tendría que ser el responsable. En cuanto a la línea base y la identificación de determinantes ambientales se enviaron observaciones por parte de la interventoría el día martes,

de tal forma que se espera la subsanación y entrega el día de hoy. En dado caso que no se realice la entrega, se procederá a realizar el apremio por la subsanación de estos documentos.

El apoyo a la supervisión ambiental, manifiesta que si bien se ha realizado las entregas en los tiempos establecidos se requiere que se generen compromisos con la entrega de línea base, reunión de inicio y solicitud del cambio del profesional. Interventoría informa, que con la entrega de la línea ambiental el contratista no tiene plazos adicionales y esta se debe entregar en su segunda versión 20 días después de firmada el acta de inicio del contrato de acuerdo al apéndice 14 (Anexo Ambiental y SST), teniendo en cuenta el tiempo adicional de la revisión por parte de la interventoría. En conclusión, el contratista consultor debe realizar la segunda entrega de la línea base ambiental a más tardar el día de mañana. En caso que, no se cumpla con esta entrega se presentaría un claro incumplimiento.

Con respecto a la solicitud del cambio del profesional ambiental y la reunión de inicio, la interventoría manifiesta que todo depende de la entrega de la hoja de vida del nuevo profesional si esta se entrega hoy pues se revisara por parte de interventoría y se realizaría la visita y reunión de inicio la próxima semana. Dado que, este contrato no da para realizar prorrogas en los tiempos de entrega. Puesto que, existen unas ANS claras que están corriendo por la no entrega de los documentos entregables y en cada comité y mediante oficio se han socializado al contratista y a la entidad SDHT.

El contratista informa que el día de hoy se realizará el envío de la hoja de vida del profesional en gestión ambiental, en el caso que este sea aprobado por la interventoría el día lunes a martes se entregaran los documentos de ingreso y la visita estaría pendiente. La interventoría manifiesta que teniendo en cuenta que la visita es conjunta entre todas las partes, se solicita a la entidad SDHT que sugiera dos posibles fechas para poder definir el día de la visita ambiental. El apoyo a la supervisión sugiere realizar esta visita el día martes 10 de marzo de 2026 en las horas de la mañana.

3. **COMPONENTE SST:** Interviene la profesional SST de la interventoría comunicando lo siguiente:

- De acuerdo a la ultimo envió realizado de los documentos de ingreso por el contratista quedaron aprobados la mayoría de los perfiles con excepción de los documentos del vigilante. Puesto que no concuerdan los documentos presentados del examen con la empresa de vigilancia contratante. El contratista informa que la evaluación médica ocupacional ya la volvió a remitir la empresa de seguridad y vigilancia y se envió a interventoría para su revisión.
- La profesional SST del contratista solicita aclaración sobre el acta de inicio ambiental – SST. Puesto que este es un requerimiento y el área SST del contratista se conectó a la reunión del pasado viernes, pero no se comentó ningún relacionado al área SST. Además, indica si se va a desarrollar o generar una nueva reunión o cómo se va a dar el manejo de esta acta.

4. **COMPONENTE SOCIAL**: interviene la profesional de gestión social de la interventoría informando lo siguiente:

- Los puntos de atención al ciudadano (PAC) se realizaron los de arrendamiento de los sitios donde se plantean ubicar estos puntos. Sin embargo, a la fecha no se ha prestado la atención a la comunidad. El día de ayer se tenía programado atención en el punto del Parque San Eusebio, pero la profesional en gestión social del contratista presento un percance y no pudo se pudo presentar la atención a la comunidad. Por tal razón, las instalaciones para el PAC no están funcionando de manera adecuada.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

- Las reuniones de inicio estas están programadas para el día de mañana, la convocatoria ya se realizó y no tuvo ningún inconveniente.
- Respecto a las presentaciones, el viernes en una mesa de trabajo con el apoyo a la supervisión del área social se realizaron unas observaciones y estas se entregaron a esta interventoría hasta el día de ayer. Sin embargo, no se pudieron descargar porque tenían restricción de acceso, se estuvo esperando el permiso, pero no se logró si no hasta el día de hoy. Se sugiere al consultor, revisar y cumplir con los tiempos de subsanación y entrega de documentos. Puesto que, no se están cumpliendo con los tiempos de entrega. Una vez revisadas las presentaciones se observa que el registro fotográfico no corresponde a las zonas de intervención. Por tal razón, se sugiere ajustar el registro fotográfico a las zonas de intervención, teniendo en cuenta que a la comunidad le gusta ver los sitios a intervenir.

El apoyo a la supervisión del componente social manifiesta que si bien hay unas imágenes que se usan como base o guía desde el componente técnico para la explicación de algunos temas, si es aplicable las observaciones realizadas por la interventoría donde se observen fotos alusivas a los sitios de intervención, también se tienen unas diapositivas alusivas al área ambiental-SST están prácticamente vacías y por la premura de la fecha de reunión ya no se pueden corregir, en el caso de la presentación de Llano grande se presentan imágenes del parque San Eusebio y estas no tienen nada que ver con la zona de intervención del parque Llano Grande.

La interventoría le recuerda al contratista que para el día de mañana se debe realizar la entrega del documento correspondiente al plan de gestión social en su nueva versión. Dado que ya se entregó una versión a la cual se le realizaron observaciones y se está a la espera de la nueva versión

5. **COMPONENTE TÉCNICO y ADMINISTRATIVO:** la interventoría informa lo siguiente:

- El contratista remitió el pantallazo del cargue de las pólizas al SECOP II, está pendiente la confirmación por parte de la SDHT de la aprobación de las pólizas por este medio. El apoyo a la supervisión manifiesta que el contratista tiene que estar revisando la aprobación de estas por parte de la SDHT y cuando estas aparezcan aprobadas en el SECOP II se debe comunicar a los encargados del apoyo técnico de la entidad, para poder solicitar el acta de aprobación de las pólizas. Interventoría realiza la consulta si se va a manejar no solamente el cargue a la plataforma SECOP II si no también con actas de aprobaciones de las pólizas.

El apoyo a la supervisión manifiesta que, de acuerdo a los nuevos lineamientos, se va a manejar acta de aprobación de pólizas con respecto al acta de inicio. De acuerdo a lo anterior la interventoría solicita al contratista realizar el seguimiento de la aprobación de las pólizas para poder avanzar con el acta de aprobación de pólizas que menciona la entidad SDHT.

- El día 27 de febrero se realizaron observaciones al plan de calidad y no se ha recibido la nueva versión de este. El contratista informa que el día de ayer se realizó la entrega de la nueva versión.
- Del programa de gerencia, se recibió por parte del contratista y el día de hoy se enviarán observaciones para que lo complementen.
- En cuanto al Plan Detallado de Trabajo (PDT) este entregable es el instrumento de medición y seguimiento del contrato, el plazo para entrega ya se cumplió y el día de hoy se recibió la tercera versión, se encuentra en revisión por parte de la interventoría, de lo que se ha alcanzado a revisar

ya se adjuntó el flujo de inversión, pues esta información es la base donde se asignan los recursos del proyecto, entonces se revisara que se relacionen los documentos entregables por los componentes respecto a la etapa1. Por tal razón en este comité no se puede dar un porcentaje programado y ejecutado teniendo en cuenta que aún no se tienen un PDT vigente y aprobado.

- Inicio de tramites de verificación y armonización con entidades distritales, el contratista remitió nuevamente los oficios en su versión 2, dado que el día martes esta interventoría le realizo observaciones junto con el apremio número dos. Dado que, la fecha de inicio de esta gestión ya surtió y es importante el tema de informar a las entidades sobre el inicio del proyecto. Se espera que esta versión se pueda dar un visto bueno para que el contratista pueda iniciar el trámite en la plataforma VUC.
- Metodología del trabajo para desarrollar el estudio de títulos, el día martes se enviaron observaciones a la segunda versión. El contratista manifiesta que se enviara el día de hoy para la subsanación de la segunda versión.

Interventoría recalca que la próxima semana se cumple un mes desde el inicio del contrato y para esta semana el contratista debe realizar la entrega del informe de estudio de títulos y gestión predial conforme a la metodología que el contratista presentó para poder informar a la entidad SDHT si existen invasiones o cualquier otro inconveniente o requerimiento predial que se van a subsanar o sanear en el transcurso de la etapa por eso la importancia de este documento.

- Plan de ejecución BIM (BEP), el día de ayer se enviaron observaciones y como se mencionó en los compromisos el contratista se comprometió a realizar la entrega el día de hoy. Se recomienda al contratista que los documentos y planes que se están presentando y hacen parte de esta fase de consultoría deben presentar una estructura donde se relacione como, quien y por qué se van a ejecutar cada una de esas actividades para llegar a los productos finales que son los diseños en el tiempo propuesto.

Adicionalmente, se recuerda al contratista que, una vez transcurrido un mes del contrato, se debe realizar la entrega de la cartografía preliminar, la cual se debe entregar el jueves 12 de marzo de 2026.

El contratista informa que ayer y hoy se está realizando el levantamiento topográfico en el parque San Eusebio. El día viernes de la semana pasada se realizó el levantamiento del parque Llano grande, se realizó el levantamiento de redes y todos los elementos ya se tienen los datos sobre la topografía.

- Con respecto al Diagnóstico y Análisis de la meta física. El día de ayer se enviaron las observaciones pues como se ha mencionado en los comités anteriores se requiere que se haga un análisis sencillo donde se relaciones la meta física no solo de los parques Llano Grande y San Eusebio si no también se analicen los segmentos y vía que están asociados a estos, en el caso del parque Llano grande que tiene contemplado una vía de los 2083 m^2, que contempló la entidad como priorizados para intervenir en este grupo. Se informa a la entidad que el diagnostico remitido por el contratista en un informe de lo que contiene cada apéndice. La observación realizada fue enfocada en que no es necesario ese análisis o resumen de los apéndices, dado que, lo descrito en ese análisis se encuentra en los apéndices precontractuales debidamente establecidos desde la licitación y se conoce en qué consiste cada uno de estos, su respectivo alcance y entregables.

La idea es que se revisen los códigos de los parques, de las vías, andenes que acaban de mencionar que tiene el parque Llano Grande María Paz, direcciones, áreas y si esto les concuerda o no les suma

con la meta física que está en el anexo técnico propuesto por la entidad. Toda esta información debe estar en un cuadro resumen, que adicionalmente, le funcionará al contratista para la radicación de los oficios a las entidades, teniendo en cuenta que muchas de estas entidades catalogan de manera diferente los segmentos o los parques, no solo por el código sino por las direcciones y demás. Se observo que se adjuntaron el KMZ y demás, pero también para las entidades es muy importante que toda la información esté muy clara con respecto a la meta física que está priorizada para el contrato.

El contratista indica que de acuerdo a esta explicación se entregará el diagnóstico y análisis el día lunes.

El apoyo a la supervisión solicita al contratista unir esfuerzos y sacar adelante el proyecto y poderse nivelar, la supervisión a través de la interventoría está dejando la trazabilidad, está haciendo las advertencias, alertas. Además, esta la disposición de ayuda y colaboración, pero se necesita que el contratista ponga de su parte pues se ha visto que en los comités que respecto a los temas y fechas de cumplimiento se tienen dudas, entonces el apoyo a la supervisión técnica sugiere que internamente el contratista realice una reunión. En la cual se tracen los roles correspondientes, metas para cumplir y que los comités no se conviertan en un check list que no se van a cumplir para la otra semana o una nueva fecha. Si no que, por el contrario, se tengan definidas las actividades y los entregables que se tienen que realizar. Dado que, esta etapa es muy corta apenas de dos meses.

El apoyo a la supervisión solicita información acerca del PDT, la interventoría manifiesta que el día de hoy se recibió la versión 3 por parte del contratista y se encuentra en revisión. El apoyo a la supervisión sugiere que en esta versión ya quedé aprobado, para que no se genere un apremio, en el caso que el contratista observe que se le dificultan los temas, debe solicitar mesas de trabajo con la interventoría, pues después de esta versión se presentarían apremios. Adicionalmente, se requiere que estos entregables, documentos o productos para poder realizar el correcto seguimiento. Como se observa ya vamos para un mes y aun no se tiene aprobado el PDT y nosotros, con base a esa programación, a ese cronograma, es que se realiza el seguimiento. Entonces, nos están retrasando muchas tareas. Se solicita nuevamente al contratista que aumente los esfuerzos con su equipo de trabajo, hagan una reunión urgente, tracen los roles que consideren pertinentes para que entreguen los compromisos y los productos en los plazos establecidos, con la calidad requerida.

6. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA EN LA ETAPA 1

La interventoría continua con el seguimiento de las ANS, donde manifiesta que se han remitido los comunicados al contratista donde se le notifica el descuento, según los días de atraso que tiene cada entregable, a la fecha el contratista no ha realizado ningún comunicado de respuesta o replica, de acuerdo a lo que establece el anexo técnico.

Teniendo en cuenta lo anterior a la fecha de hoy 5 de marzo se tienen las siguientes ANS.

ID	ACUERDO	PLAZO	FECHA MAXIMA ENTREGA	FECHA ENTREGA	DIAS DE ATRASO	DESCUENTO
1	Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de interventoría	30/12/2025	16/01/2026	11,00	$ 3.229.224,79
2	Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de OBRA	25/11/2025	3/12/2025	6	$ 1.761.395,34

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

		PRESENTAR A LA SDHT PARA REVISIÓN				
4,1	Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II **SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO**	2 días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción)	17/02/2026	27/02/2026	8	$ 2.348.527,12
5	Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.		Se debe presentar el documento subsanado para revisión de la Interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento			
5.1	Subsanación de Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/01/2026	6/02/2026	9	$ 2.642.093,01
5.2	**subsanación Metodología de trabajo** para desarrollar estudio de títulos	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	24/02/2026	5/03/2026	6	$ 1.761.395,34
5.4	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	**Quince (15) días** después de firmada acta de inicio del contrato	23/02/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23
5.4	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	**Quince (15) días** después de firmada acta de inicio del contrato	23/02/2026	26/02/2026	3,00	$ 880.697,67
5.5	Instalación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC)	Punto de Atención a la Ciudadanía PAC e iniciará sus actividades de atención a la comunidad a más tardar **el quinto (5) día hábil** después del inicio del contrato	20/02/2026	5/03/2026	9	$ 2.642.093,01
5,6	programa de gerencia de proyectos	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	20/02/2026	2/03/2026	6	$ 1.761.395,34
5,7	subsanación del plan de calidad	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	3/03/2026	5/03/2026	2	$ 587.131,78
5,8	subsanación de Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/02/2026	5/03/2026	5	$ 1.467.829,45
5.9	subsanación de Entrega del **Plan de Ejecución BIM** (BEP)	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/02/2026	5/03/2026	5	$ 1.467.829,45
6	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	**Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.**	16/02/2026	17/02/2026	1	$ 293.565,89
8	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	**Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.**	24/02/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23

A la fecha de hoy 05 de marzo se tiene un descuento total de $ 24.953.100,65. Como se mencionó en el comité anterior se enviará un oficio al contratista para que realice las observaciones o replique con lo que no esté de acuerdo.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

El contratista por medio del apoyo jurídico (PONER NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTÓ) manifiesta que se está tratando un tema interno para poder darle replica a los comunicados anteriores y al comunicado que se va a enviar por interventoría, donde se pueda evaluar las ANS.

Interventoría informa que en el anexo técnico y en el apéndice respectivo de estas ANS está el procedimiento que estipuló la entidad cuando estructuró el proyecto, allí se tiene la información referente a los acuerdos de niveles de servicio, fechas que se estipularon ya precontractualmente en los cuales estamos como interventoría haciéndoles el seguimiento para reporte a ustedes como contratista y a la entidad.

7. TEMAS VARIOS:

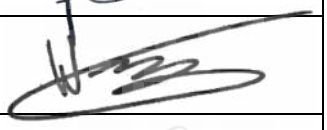
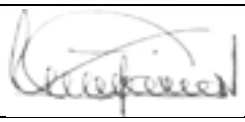
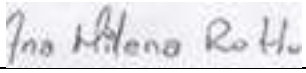
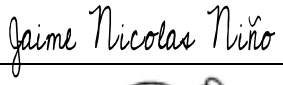
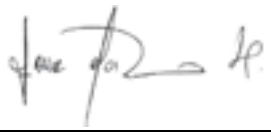
- Remisión del acta No2 por parte de la entidad firmada por todos los participantes de la entidad, el apoyo a la supervisión indica que se entregará firmada el día de hoy por todos los participantes.
- En cuanto a la representación legal del contratista, el apoyo a la supervisión consulta el por qué se han presentado tantos cambios de representante legal, si es que tienen algún tipo de inconvenientes. Adicionalmente, se le recuerda al contratista que cuando se realicen estos cambios también se informe a la interventoría. Dado que, la solicitud de este cambio ellos no tenían conocimiento y es importante que la interventoría tenga conocimiento de los cambios administrativos que se generen al interior del consorcio. El contratista manifiesta que estos cambios se han realizado por decisiones internas de las empresas, aclarando que el cambio se realiza por el representante legal suplente aclarando que son decisiones internas que tomaron las empresas consorciadas.
- La interventoría informa que a la presente acta de comité se anexara el seguimiento a la matriz de riesgos realizada el día de hoy en horas de la mañana entre las tres partes.

COMPROMISOS

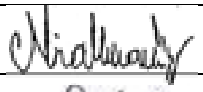
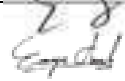
ID	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Entrega de la subsanación del plan de ejecución BIM (BEP).	CONTRATISTA	Inmediatamente
2	Entrega parcial del informe diagnóstico y análisis de meta física	CONTRATISTA	9/03/2026
3	Entregar la subsanación de las observaciones realizadas a los documentos del equipo de trabajo de la etapa 1	CONTRATISTA	03/03/2026
4	Segunda entrega de la línea base ambiental	CONTRATISTA	06/03/2026
5	Envió de hoja de vida del profesional en gestión ambiental	CONTRATISTA	Inmediatamente
6	Reunión de inicio Ambiental - SST	CONTRATISTA	10/03/2026
7	Envió de subsanación de metodología de estudio de títulos	CONTRATISTA	Inmediatamente

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

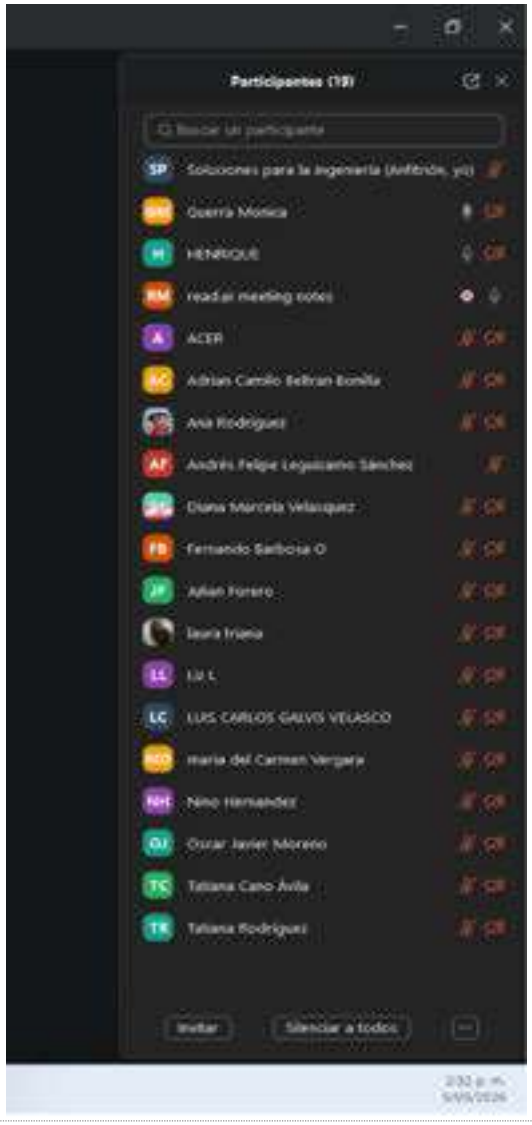
FIRMA DE ASISTENTES

Nombre	Cargo/Tipo de vinculación	CORREO ELECTRONICO	Firma
Andrés Felipe Leguizamo	Apoyo a la supervisión Social SDHT	andres.leguizamon@habitatbogota.gov.co	
Fernando Barbosa	Apoyo a la supervisión Ambiental – SST SDHT	fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	
Wilson Ramírez	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	wilson.ramirez@habitatbogota.gov.co	
Adrián Beltrán	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	adrian.beltran@habitatbogota.gov.co	
Mónica Jimena Guerra	Directora de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Diana Marcela Velásquez	Profesional SST de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
María Vergara	Profesional en Gestión Social de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Ana Milena Rodríguez	Especialista Ambiental de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Jaime Nicolas Niño	Apoyo técnico de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Tatiana Rodríguez	Coordinadora Interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Julián David Forero Riaño	Director de Consultoría CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Laura Fernanda Triana	Gerente de proyectos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Javier Moreno López	Representante Legal Suplente CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Oscar Javier Moreno	Profesional de costos y presupuestos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Lizbet Yasmi Londoño	Profesional SST CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

Nino Hernández	CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Tatiana Cano Ávila	Apoyo jurídico CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Enrique Arévalo	Coordinador BIM CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Carlos Galvis	Especialista de vías CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	





ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

7	ALTO	CONTRATISTA	El contratista debe realizar un análisis integral de los requisitos contenidos en los documentos del proceso para la suscripción del acta de inicio. La SDHT dará aplicación a las ANS establecidas en los documentos del proceso selección. La SDHT evaluara la afectación de la garantía de seriedad de la oferta.	IMPROBABLE (2)	Moderado (3)	5	MEDIO	SI	CONTRATANTE	Desde la adjudicación del contrato	Hasta la firma del acta de inicio del contrato	Seguimiento de la entre requeridos para la susc inicio del contrato.
7	ALTO	CONTRATISTA	De acuerdo con la oferta presentada, el Cronograma o Plan Detallado de Trabajo (PDT) debe incluir el plazo para adelantar los trámites correspondientes ante las autoridades distritales y/o nacionales y/o particulares relacionados con el objeto y alcance del contrato. El contratista debe tener en cuenta al momento de tramitar el aval, aprobación y no conformidades ante las autoridades y/o particulares competentes, la conservación y/o aprovechamiento de los diferentes elementos naturales, ambientales, etc., encontrados en los sitios objeto de estudios, diseños y construcción. El contratista debe realizar una coordinación interinstitucional oportuna y continua. En cualquier caso el contratista debe radicar la totalidad de los documentos con la calidad y oportunidad requerida para el trámite correspondiente con el respectivo acompañamiento de la interventoría. La interventoría y la SDHT adelantaran procesos de seguimiento y coadyuvancia a efectos de la aprobación de los trámites que se requieran.	POSIBLE (3)	Moderado (3)	6	ALTO	SI	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Al momento de la presentación de la oferta	Firma del acta de liquidación	Comité de seguimiento El contratista remitirá la y SDHT con la oportuni activación de los planes ante las entidades enca aprobación de los trámi
4	BAJO	CONTRATISTA	El contratista debe hacer un análisis integral de la totalidad de trámites, condiciones técnicas, normativas y demás asociadas con el objeto y alcance del contrato, deberá presentar en un término de **tres (3) hábiles** el plan de contingencia para mitigar el impacto del riesgo. Frente al cambio del alcance en el aumento o disminución del área a intervenir determinada en la Fase I, se dará aplicación a lo señalado en el anexo técnico. La interventoría debe dar seguimiento y aplicación de los ANS.	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Comité de seguimiento
	O	TISTA	El contratista debe realizar con oportunidad durante el desarrollo de la etapa 1, la totalidad de consultas y/o requerimientos ante las entidades del orden distrital y/o nacional que se considere pueden afectar el libre desarrollo del objeto del contrato así como con los respectivos	LE (3)	r (2)		MIO		TISTA	Al momento de la	Firma del acta de	Comité de seguimiento

5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista debe proponer mecanismos y/o alternativas encaminadas a evitar la paralización de las actividades de diseño y/u obra que apliquen. En el evento de presentarse afectaciones de carácter patrimonial a la administración atribuibles al contratista en el cumplimiento del objeto contractual, el Interventor debe solicitar a la Entidad el inicio de procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 aportando el respectivo informe.	RARO (1)	Moderado (3)	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Información inmediata a pronto se tenga conocim	
5	MEDIO	CONTRATISTA	Seguimiento permanente a través de requerimientos al contratista por parte de la interventoría Revisión oportuna de la documentación aportada por el contratista para el trámite y radicación de la facturación por parte de la interventoría.	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la obligación de presentación de la factura	Firma del acta de terminación del contrato	Seguimiento de comités	
5	MEDIO	CONTRATISTA	El Contratista debe aceptar el riesgo y dar aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajustes de los procesos internos establecidos por la Entidad en cumplimiento de la normatividad vigente que regule la situación.	IMPROBABLE (2)	Moderado (3)	5	MEDIO	NO	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Permanente consulta y normativa	
6	ALTO	CONTRATISTA	Comités sociales de seguimiento para socialización de las peticiones de la comunidad e incorporación de aquellas que resulten viables técnica y normativamente, y/o que presenten un impacto positivo para el desarrollo del proyecto. Acompañamiento conjunto entre contratista, interventoría y SDHT y entidades de nivel territorial competentes.	IMPROBABLE (2)	Moderado (3)	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Comité de seguimiento	
#N/D	#N/D	CONTRATISTA	El contratista debe garantizar durante el proceso de selección y ejecución el cumplimiento de las obligaciones contractuales, además de las legalmente establecidas en el ejercicio de su actividad económica. Validación trimensual por parte de la SDHT e Interventoría, de que el contratista no se encuentra en causal de inhabilidad.	RARO (1)	Mayor (4)	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Desde la presentación de la oferta por parte del contratist	Culminación del plazo contractual	Validación de los certifi los entes de control.	
#N/D	#N/D	CONTRATISTA	El contratista e interventoría mediante los comités de seguimiento evaluaran los escenarios para que el riesgo no se materialice, en el evento en que ocurra, el interventor debe solicitar el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio en los términos de la Ley 1474 de 2011 o la norma que aplique. En el evento que las garantías no resulten suficientes para cubrir la	RARO (1)	Catastrófico (5)	#N/D	#N/D	SI	CONTRATANTE	Al momento de	A momento de	Comités de seguimiento Revisión de las desviac del contrato.	

5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista deberá realizar la ejecución dando cumplimiento a las normas y especificaciones técnicas, con el respectivo control de calidad de la interventoría , en el evento que no cumpla con esto debe realizar la demolición y reconstrucción de los elementos que no cumplan con los requisitos requeridos por el equipo de supervisión de la interventoría y de la entidad. El contratista deberá presentar un Plan de Contingencia en **03 días hábiles,** en el que indique las acciones correctivas y tiempo de atención para mitigar la afectación generada de las actividades de obra. Los mayores costos por reconstrucción y demás asociados serán asumidos por el contratista.	RARO (1)	Moderado (3)	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Terminación de las actividades de obra	Revisión de las activida materiales, especificaci procedimientos constru actividades que aplique
5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista debe entregar a la interventoría un informe donde se evidencie que las afectaciones por la materialización del riesgo exceden los riesgos previsibles, de acuerdo con el objeto y alcance del proceso de selección.	RARO (1)	Mayor (4)	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Al momento de ocurrencia del	Terminación de las actividades de obra	Comité de seguimiento
5	MEDIO	CONTRATISTA	ejecución, Mesas de seguimiento y articulación permanentes con las entidades del orden Nacional y Distrital. Requerimientos y apremios por parte de la Interventoría y SDHT en la ejecución del contrato.	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	SI	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación de las actividades de obra	Comité de seguimiento
5	MEDIO	CONTRATISTA	Seguimiento y control integral de la Interventoría para el proceso de liquidación. Requerimientos y apremios por parte de la Interventoría y SDHT en el aporte de la documentación requerida para la liquidación del contrato. El Interventor debe solicitar a la Entidad el inicio de procedimiento	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	NO	CONTRATANTE	Desde la terminación del plazo contrato	Hasta la firma del acta de liquidación	Seguimiento a los entre liquidación del contrato
5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista debe realizar la selección del personal idóneo para la ejecución del contrato, en su programación de actividades debe contemplar el transporte de los equipos y maquinaria que de acuerdo a su conocimiento y experticia es necesaria para ejecutar las obras, garantizando la disponibilidad de la misma. Seguimiento constante de la Interventoría de la disponibilidad de personal en obra. El contratista debe garantizar la disponibilidad de mano de obra	RARO (1)	Menor (2)	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del	Comité de seguimiento

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4

FECHA: 12/marzo/2026 HORA INICIO: 2:00 p.m. HORA FIN: 3:30 p.m.

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 3 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA No. 1268-2025 - REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de compromisos del comité anterior
2. Componente Ambiental
3. Componente SST
4. Componente Social
5. Componente Técnico y Administrativo
6. Seguimiento a los acuerdos de niveles de servicio del contrato de consultoría en la etapa 1
7. Temas Varios

DESARROLLO:

1. LECTURA DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

La interventoría inicia el comité con la lectura de los compromisos del comité anterior de la siguiente manera:

1. Entrega de la subsanación del plan de ejecución BIM (BEP). Se cumplió por parte del contratista de manera tarde. Se recibió el día lunes, el día de hoy se dan observaciones o aprobación.
2. Entrega parcial del informe diagnóstico y análisis de meta física. Se cumplió por parte del contratista de manera tarde, Se entrego el martes 10 de marzo. Se encuentra en revisión de interventoría.
3. Entregar la subsanación de las observaciones realizadas a los documentos del equipo de trabajo de la etapa 1, se cumplió por parte del contratista.
4. Segunda entrega de la línea base ambiental. Se cumplió por parte del contratista, el día lunes se enviaron observaciones y el día de hoy el contratista envió la subsanación. Se encuentra en revisión de interventoría
5. Envió de hoja de vida del profesional en gestión ambiental Se cumplió por parte del contratista tardíamente. se recibió la hoja de vida el día lunes, este mismo día quedo aprobado. No se han recibido los documentos de ingreso del profesional.
6. Reunión de inicio Ambiental – SST. Este compromiso se cumplió. Se realizo la reunión y recorrido entre las partes.
7. Envió de la subsanación de metodología de estudio de títulos. Este compromiso no cumplió, a la fecha no se a recibido el documento el día lunes se realizó el apremio No1 y el apremio

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4

No.2Por la no subsanación de a la metodología de estudios de títulos y gestión predial. El contratista manifiesta que el día de hoy realizara la entrega.

Se continua con los con la intervención de los componentes de la siguiente manera.

2. COMPONENTE AMBIENTAL:

La interventoría informa sobre el cambio de la profesional SST del equipo de interventoría, solicitando información a la entidad, acerca de cómo va esta revisión, el apoyo a la supervisión informa que el encargado del área estaba realizando el oficio de aprobación u observaciones.

Desde el componente ambiental interviene la profesional en gestión ambiental por parte de la interventoría informando lo siguiente:

Se realizo el recorrido a los parques para recopilar el diagnostico ambiental en compañía del profesional ambiental del contratista y el apoyo a la supervisión ambiental, en este recorrido se presentó el ingeniero ambiental del contratista. En este recorrido se realizó en compañía del área técnica y la profesional forestal del contratista.

En este recorrido se evaluaron varios puntos ambientales a tener en cuenta en los diseños que se van a realizar y proponer para la intervención de los parques a nivel ambiental como el tema de permisos, ver opciones de intervención a plantear entre otros.

Respecto a los documentos entregables del componente ambiental se tienen los siguientes temas:

Observaciones a la línea base ambiental, el contratista tenía tiempo para la subsanación hasta el día de ayer, el contratista realizo la entrega el día de hoy. Por tal razón, se encuentra en revisión de interventoría.

El apoyo a la supervisión manifiesta que compartió a la interventoría unos documentos, el manual de espacio público y la cartilla de Ecourbanismo y construcción sostenible para que estos sean compartidos con el equipo de consultoría, para que el consultor tenga conocimiento de estos y en lo posible se apliquen en las propuestas de intervención a estos espacios.

La interventoría manifiesta nuevamente sobre el cambio de la profesional SST del equipo de interventoría, el apoyo a la supervisión SST indica que la hoja de vida se encuentra en evaluación, también manifiesta que la hoja de vida de la ingeniera ambiental de interventoría ya se encuentra evaluada y se realizara el oficio con las respectivas observaciones o aprobación de este perfil.

La profesional en gestión ambiental de interventoría informa sobre el tema del soporte para la inscripción y apertura del pin ambiental el cual se vence el día de hoy 12 de marzo el cual no se ha realizado la entrega.

Adicionalmente se trata el tema tratado en el recorrido ambiental SST sobre los polígonos del parque llano grande teniendo claro los paramentos exactos de los polígonos a intervenir en las dos intervenciones.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4

El contratista manifiesta que de acuerdo a la información que tiene la secretaria como datos libres se encontraron unas capas de determinantes ambientales donde se observa que en parque llano grande no se cruza con ninguna capa, mientras que en el parque San Eusebio tiene varias capas y estas apuntan al margen de la ronda hídrica del canal del rio seco, eco sistema principales. Donde gran parte del área del parque se encuentra sobre las capas de determinantes ambientales que tienen la secretaria.

El apoyo a la supervisión ambiental indica que en el recorrido realizado con los equipos de consultoría e interventoría en el parque de San Eusebio no se tenía claridad hasta dónde va la ronda hídrica del canal del rio seco, la solicitud realizada en el recorrido era de que la consultoría debería tener la certeza de si existía un traslapo de los polígonos de la estructura ecología principal, el RUPI del parque y los demás polígonos que existen dentro del área delimitada para la intervención del proyecto, este ejercicio se debe realizar desde lo técnico, donde se debe confirmar los datos que se encuentran en línea base con la cartografía que se está realizando en terreno mediante el levantamiento topográfico. Teniendo en cuenta lo anterior se realiza la consulta de si se tiene claridad el área de los polígonos de intervención tanto del parque como de andenes y si existe un traslapo con algún elemento de la estructura ecológica principal. El contratista informa que aún no se tiene certeza sobre estos dos temas, el contratista se compromete a tener certeza sobre si existen traslapos del polígono a intervenir con la estructura ecológica principal para el día de mañana viernes 13 de marzo de 2026.

3. **COMPONENTE SST:**

Interventoría informa que se aprobaron todos los documentos de ingreso del personal mínimo del contratista correspondiente a la etapa I de factibilidad, con excepción del perfil del vigilante, lo cual se envió el concepto a la entidad.

El contratista envió hoy los documentos de ingreso del nuevo profesional en gestión ambiental y estos se encuentran en revisión de la interventoría.

El apoyo a la supervisión realiza la pregunta que teniendo en cuenta que las observaciones realizadas al perfil del vigilante cuando se presentarían esta subsanación. Interventoría informa que el contratista presento una hoja de vida que no cumple con la norma, pues teniendo en cuenta que el perfil de vigilancia presenta unas condiciones especiales de contratación. Teniendo en cuenta esto el contratista ha manifestado que en ninguna parte de los pliegos indica esto, a lo cual esta interventoría le a informado que es por un tema de ley donde la persona debe estar contratada por una empresa de vigilancia y que este abalada por la superintendencia de vigilancia.

El contratista manifiesta que ellos ya subsanaron las observaciones respecto a las observaciones realizadas por la interventoría. Donde, el personal está contratado por una empresa de vigilancia que esta certificada por la superintendencia de vigilancia, pero lo único que está pendiente es anexar el contrato de la empresa de vigilancia con el trabajador y que este se encuentre vigente, adicionalmente ya se envió la hoja de vida, examen médico, se envió el contrato que se tiene entre el consorcio y la empresa de vigilancia, adicionalmente informan que con esta empresa de vigilancia es la que a prestado el servicio mientras se a realizado el levantamiento topográfico de las últimas semanas.

La profesional SST de interventoría realiza la intervención informando lo siguiente:

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4

En el tema del perfil de vigilante se tienen dos inconsistencias primordiales, una es que no concuerda el cargo que se tiene en el examen médico con el cargo descrito en el contrato y el otro es que el examen no está referenciado con la firma y fotografía del trabajador. El contratista informa que el día de mañana enviara la subsanación de los exámenes del vigilante.

La profesional SST del contratista informa que teniendo en cuenta que los exámenes médicos ocupacionales son responsabilidad del empleador y pues el vigilaste está contratado por una empresa de vigilancia, se realizara el contacto con la empresa de vigilancia para poder subsanar las observaciones realizadas por la interventoría. Adicionalmente solicita que las respuestas y observaciones se realicen de una manera más inmediata.

El apoyo a la supervisión Ambiental-SST intervine solicitando el cumplimiento de la indumentaria respectiva para cambio de acuerdo a lo solicitado durante el recorrido realizado el día martes 10 de marzo de 2026. El contratista manifiesta que se realizó la compra de dotación máximo la próxima semana el día martes se cumplirá con el requerimiento de indumentaria y elementos de protección personal (EPPS). La interventoría manifiesta que el día miércoles de la siguiente semana se realizara la entrega de la dotación con los respectivos logos.

4. **COMPONENTE SOCIAL**:

Desde el componente social interviene la profesional de gestión social de la interventoría informando lo siguiente:

- Se informa que se está esperando la hoja de vida de la nueva profesional social, pues se ha tratado de tener una comunicación la profesional que tenía el contratista desde el viernes y no se ha podido establecer esta comunicación. Adicionalmente el profesional social que estaba manifestó a la interventoría que pensaba renunciar. Entonces es de gran importancia que se presente el nuevo profesional.

Teniendo en cuanta lo manifestado por la interventoría respecto al profesional en gestión social no se está atendiendo los puntos de atención a la ciudadanía (PAC), teniendo en cuenta que el día sábado se tiene programado la atención en uno de estos puntos y como no fue posible tener comunicación con la anterior profesional entonces se envió un apremio porque no se están presentando las atenciones en el PAC.

Con respecto al punto de atención en el Parque de San Eusebio en el informe semanal se presentaron unas fotos de este sitio, pero este sitio no está cumpliendo con las condiciones, pues este está ubicado en un parqueadero donde se comparte espacio con un vehiculó se acondiciono un sitio como en un corredor donde se ve una silla y una mesa, entonces se requiere tener todos los elementos para que se pueda prestar una buena atención. Inicial mente se pensó que este sitio se iba a desocupar para poder instalar allí el PAC pero en visitas que a realizado la interventoría se ha logrado observar que no es así entonces se solicita al contratista que solucione este tema.

- Con respecto al plan de gestión social presentado por el contratista la interventoría informa que se realizaron observaciones que son de fondo y de forma, pues el contratista presento una

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4

matriz que no tiene nada que ver con el plan de gestión social. Además, en este momento ya se debería estar trabajando en la caracterización y en el diseño de la ficha que se va a aplicar.

Teniendo en cuenta que no se cuenta con un profesional social y una hoja de vida aprobada por interventoría, esto generara un atraso en todas las actividades que se tienen que realizar en el componente social. Se solicita al contratista que le ponga interés y compromiso al área social pues ya se tienen documentos con atrasos y se empiezan a tener inconvenientes en esta área del proyecto.

El contratista realiza la consulta de si se ha presentado la carta de renuncia del profesional a la interventoría. A lo cual la interventoría contesta que teniendo en cuenta que no se ha podido tener comunicación con la profesional y además ella manifestó su deseo de renunciar se concluye que no se tiene un profesional en gestión social por parte del contratista.

El apoyo a la supervisión solicita al contratista que se conecte la profesional en gestión social aprobada al comité y realice su participación.

El apoyo a la supervisión del área social apoya lo informado por la interventoría, donde en el trascurso de esta semana no se pudo realizar ninguna comunicación ni acercamiento con el profesional del contratista, pues la profesional del contratista no se contactó con el par de interventoría ni informo actividades o solicitudes en el grupo interno que se tiene del componente.

Adicionalmente se aclara que la manifestación de la profesional social del contratista de renunciar se habló en las reuniones de inicio realizadas el pasado viernes, en la cual también le manifestó su deseo de renunciar al apoyo a la supervisión del área social.

Interventoría realiza la consulta si ya se encuentra conectada la profesional social del contratista. A lo cual el contratista manifiesta que no.

Realiza la intervención la señora Olga Yolanda Roballo Cruz quien será el reemplazo de la profesional social por parte del contratista. Se indica que el día de hoy se subsanaron las observaciones al plan de gestión social y en el trascurso de la próxima semana se retomaran los temas relacionados con los puntos de atención a la ciudadanía (PAC). Con respecto al instrumento para empezar a recolectar la información para el documento de caracterización dentro del plan de gestión social se envió un formato de encuesta para iniciar con el levantamiento de esta información.

La interventoría manifiesta que no se ha recibido la hoja de vida de la nueva profesional social, por tal razón se realiza la consulta de cunado el contratista enviara esta hoja de vida, el contratista informa que el día de hoy realizara esta entrega.

El apoyo a la supervisión del área social reitera la importancia del envío de la hoja de vida de la nueva profesional social del contratista, para poder realizar mesas de trabajo y poder avanzar con el componente social previamente con la aprobación de la hoja de vida por parte de la interventoría.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4

5. COMPONENTE TÉCNICO y ADMINISTRATIVO:

Desde el componente técnico administrativo la interventoría informa lo siguiente:

- Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO, se cuenta con dos (2) días hábiles siguientes de la formalización de la novedad, está pendiente que la entidad confirme si ya se aprobó en el SECOP, continua pendiente la aprobación por parte de la entidad.
- Elaborar el plan de calidad y programa de gerencia de proyectos, se cuenta con (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.
 - el día 4 de marzo se recibió el plan de calidad en la versión 1, se enviaron observaciones el día 6 de marzo. El día de ayer se envió el apremio No1 por la no subsanación de observaciones al plan de calidad V.1
 - Del programa de gerencia, se recibió el día lunes se encuentra en revisión de interventoría.

- Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1. Se cuenta con Cinco (05) días hábiles después de la firma del acta de inicio del contrato, El día lunes 9 de marzo se aprobó el plan de detallado de trabajo PDT.
- Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, se cuenta con siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio:
 - El día 6 de marzo se aprobaron los comunicados a 15 entidades enviadas por el contratista.
 - El día lunes 9 de marzo se realizó la solicitud de los comunicados a las entidades faltantes.
 - El contratista se encuentra realizando la radicación de los comunicados a las entidades.

El contratista informa que el día de ayer se enviaron los comunicados solicitados por la interventoría y se encuentran radicadas los comunicados aprobados en el a plataforma VUC o por medio de correo electrónico dependiendo si la entidad está en la plataforma o no. La interventoría solicita los radicados para poderlos incluir en el informe a la entidad, el contratista indica que se tiene un inconveniente con la plataforma VUC en la radicación de los comunicados estos se radican como si fuera para un proceso de licencia de construcción, en una mesa de trabajo con interventoría se realizó un cargue alterno y se realizó la solicitud de una mesa de trabajo con el encargado de la entidad referente a la plataforma. Interventoría solicita nueva mente los radicados para tener la evidencia y poder remitir a la entidad.

- Metodología del trabajo para desarrollar el estudio de títulos y gestión predial, se cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.
 - El día martes 3 de marzo se enviaron observaciones a la segunda versión.
 - El día 4 de marzo se envió el apremio No.1 por la no subsanación de observaciones
 - El día de ayer se envió el apremio No.2 por la no subsanación de observaciones

Se solicita al contratista realizar la entrega de este documento lomas rápido posible. El contratista no indica una fecha de entrega.

- Informe de estudio de títulos y gestión predial, un mes posterior a la fecha del acta de inicio. Se debe entregar el 12 de marzo. De acuerdo a lo anterior esta entrega se debe realizar el día

de hoy, la interventoría ve con preocupación esta entrega. Puesto que la metodología de trabajo del punto anterior es la base para el desarrollo de este documento y a la fecha no se cuenta con la metodología.

- Plan de ejecución BIM (BEP), se cuenta con cinco (5) días hábiles siguientes a la firma de acta de inicio:
 - El viernes 6 de marzo se envió el apremio No 3. Por la no subsanación de las observaciones.
 - El lunes 9 de marzo se recibió la nueva versión 3, el día de hoy se envían nuevas observaciones

- Cartografía preliminar, un mes después de iniciado el contrato, se debe entregar el día de mañana. El contratista informa acerca del oficio de solicitud de los formatos y rótulos para realizar la entrega de la cartografía. El apoyo a la supervisión informa que los rótulos deben estar en el paquete que se le entrega al contratista. Sin embargo, la persona encargada está realizando la búsqueda de este apenas se tenga se compartirá con el contratista e interventoría.

6. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA EN LA ETAPA 1

La interventoría continua con el seguimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS), informando lo siguiente:

- El día lunes 9 de marzo de 2026 mediante el comunicado CSP-SDHT-1333-26-0076 se envió al contratista la tasación de las ANS a fecha de corte 5 de marzo, a la fecha, no se ha recibido respuesta de réplica según el plazo establecido en el anexo técnico de 3 días.

A la fecha de hoy 12 de marzo se tienen las siguientes ANS:

ID	ACUERDO	PLAZO	FECHA MAXIMA ENTREGA	FECHA ENTREGA	DIAS DE ATRASO	DESCUENTO
1	Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de interventoría	30/12/2025	16/01/2026	11,00	$ 3.229.224,79
2	Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de OBRA PRESENTAR A LA SDHT PARA REVISIÓN	25/11/2025	3/12/2025	6	$ 1.761.395,34
4,1	Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II **SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO**	2 días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción)	17/02/2026	27/02/2026	8	$ 2.348.527,12
5	Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.		Se debe presentar el documento subsanado para revisión de la Interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento			
5.1	Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles**	26/01/2026	6/02/2026	9	$ 2.642.093,01

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4

		siguientes de la solicitud de subsanación del documento.				
5.2	**subsanación Metodología de trabajo** para desarrollar estudio de títulos	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	24/02/2026	12/03/2026	12	$ 3.522.790,68
5.3	subsanación de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	23/02/2026	4/03/2026	7	$ 2.054.961,23
5.4	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	**Quince (15) días** después de firmada acta de inicio del contrato	23/02/2026	10/03/2026	11	$ 3.229.224,79
5.5	Instalación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC)	Punto de Atención a la Ciudadanía PAC e iniciará sus actividades de atención a la comunidad a más tardar **el quinto (5) día hábil** después del inicio del contrato	20/02/2026	5/03/2026	14	$ 4.109.922,46
5,6	programa de gerencia de proyectos	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	20/02/2026	2/03/2026	11	$ 3.229.224,79
5,7	subsanación del plan de calidad	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	3/03/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23
5,9	subsanación de Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/02/2026	5/03/2026	6	$ 1.761.395,34
5.10	subsanación de Entrega del **Plan de Ejecución BIM** (BEP)	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/02/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23
5.11	Subsanación de observaciones	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría	5/03/2026	12/03/2026	5	$ 1.467.829,45

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4

	Diagnóstico - Línea Base Ambiental. 1a entrega	**(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**				
6	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	**Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.**	16/02/2026	17/02/2026	1	$ 293.565,89
8	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	**Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.**	24/02/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23

VALOR DE ANS A LA FECHA	**$ 35.815.038,58**

La interventoría informa al contratista que, si tiene alguna observación tanto a esta lectura de ANS o de la lectura realizada en el comité anterior, debe hacerlo llegar por escrito para que, si hay necesidad de debatirlo o revisar, para poderlo revisar si así lo requiere.

El apoyo jurídico del contratista manifiesta que, teniendo la presencia de la entidad pública, si de pronto resulta mas eficiente para el proyecto y para los intereses del contratista, realizar una reunión o mesa de trabajo para evaluar las ANS, antes de realizar un comunicado de acuerdo a los siguientes motivos teniendo en cuenta que las ANS están pactadas en el apéndice 16 donde se describe los plazos y como se realiza el descuento planteando lo siguiente:

- Hay algunas que de manera expresa marcan el inicio de la contabilización de la obligación, como en el tema del personal donde se expresa que son días después de la observación de la interventoría.
- Hay unas ANS que empiezan a contar a los días después de la suscripción del contrato, pero pues es que jurídicamente si no hay orden de inicio la interventoría no puede actuar. El contratista se cuestiona como se va contabilizar por ejemplo desde el 29 de diciembre, si las ordenes de inicio de ambos contratos se firmaron a partir del 13 de febrero. En este caso el contratista considera que no son viables las ANS que se contabilizan antes de la fecha del acta de inicio.
- Varios casos donde se vencen los días que se dan, pero se tienen observaciones de la interventoría se indican mejorar la redacción, entonces no se alcanza dar respuesta dentro de los 2 días.

El contratista manifiesta si se pueden revisar las ANS en una mesa de trabajo o si por el contrario se necesita que se realice el planteamiento uno a uno de manera escrita.

El apoyo a la supervisión manifiesta que en comités anteriores se propuso este tema, pero en estos nadie se refirió al tema, en el comité anterior se hizo énfasis en realizar mesas de trabajo, nos sentamos, porque se está corriendo las ANS a ustedes, multas entre otras se está incurriendo en la no entrega de los documentos entregables y se está viendo el atraso del proyecto.

De parte de la entidad se tiene la disposición para cualquier duda que se tenga en cuanto a lo que se está solicitando y concretar de una vez el tema de mesas de trabajo, el contratista indica que son

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4

conscientes que no se han entregado algunos documentos a tiempo, que se tiene un problema estructural el cual es la renuncia constante de los profesionales debido al porcentaje de dedicación y se está requiriendo disponibilidad absoluta y esto impacta al modelo estructurado que realizo la entidad, oferta económica e impacto administrativo al contratista. Se está buscando una solución, si se pueden plantear modalidades de concertación, fecha, entonces se tiene claro la responsabilidad del contratista en cuanto al cumplimiento de las ANS, pero se considera que si se pueden exonerar algunas.
El apoyo a la supervisión sugiere realizar mesas de trabajo por componente. Teniendo en cuenta que, se tienen compromisos de los componentes ambientales, social, técnico. Donde en estas mesas de trabajo estén los profesionales que se requieran para subsanar los temas, si en dado caso no se cuentan con los profesionales no se podría realizar la mesa de trabajo.
Respecto al tema de renuncias masivas, la entidad entiende, pero el contra tiene unas obligaciones y deben solucionar, se debe garantizar el personal mínimo y tener varias opciones en caso que se genere alguna renuncia, pero se deben tener los profesionales para llevar un adecuado seguimiento, poder realizar las mesas de trabajo o espacios que está solicitando el contratista. En conclusión, se debe tener claridad de todos los componentes y contar con todo el personal mínimo requerido para poder realizar mesas de trabajo por componente y poder depurar los temas de cada área llevando solo los pendientes al comité integral.
El apoyo a la supervisión manifiesta que para estos comités se debe ir con disponibilidad y tener proactividad en sacar el proyecto adelante entre todas las partes, partiendo desde el respeto la ética profesional. Donde se puedan focalizar una línea de trabajo, basada en problemas de fondo y no de forma. Esta sería la posición de la entidad.
El resto del equipo de apoyo a la supervisión desde el área social, ambiental-SST están de acuerdo, pero realizan énfasis en que a estas mesas de trabajo llevar temas puntuales, con el criterio de ir a construir documentos formales técnicos, con criterio de avance y evolución. No encerrarse en discusiones de forma y comentarios que no brinden una solución que beneficie a las 3 partes.
De acuerdo a lo anterior la interventoría propone realizar el siguiente comité integral de manera presencial, en el cual se traten temas puntuales de cada área y poder llegar a unas conclusiones rápidas, sencillas sin inconvenientes. El contratista indica que frente a los componentes les parece bien pero no se ha dado claridad frente a los ANS donde no se tenía acta de inicio o aquellas que no se alcanza a dar respuesta en el término de dos días y pues el tiempo sique corriendo y se sigue incrementando la tasación de los descuentos.
El apoyo a la supervisión informa que se realizó una consulta al componente jurídico financiero de la entidad donde se dieron unas directrices una de ellas es que al momento de que el contratista e interventoría fueron adjudicados al proyecto, se reconocen y aceptan las obligaciones que están escritas en todos los documentos previos como lo son apéndices y documentos contractuales y precontractuales. Se aclara de esta manera que si la ANS indica que se cuenta desde el acta de inicio desde ese momento se cuenta la ANS, pero si dice desde la firma del contrato desde ese momento también se cuenta la ANS todo de acuerdo a la descripción de cada ANS. De acuerdo a la disposición o estructuración del proyecto fue así y se asumen respecto a los documentos como la tasación de multas de los documentos entregables de acuerdo a su descripción.
lo importante es que dentro de los entregables, dentro de estas ANS, pues tanto contratista como interventoría, el contratista entregue los documentos con la calidad respectiva e interventoría haga sus observaciones de fondo sobre estos productos, si hay alguna diferencia p alguna observación, o una apelación que no esté de acuerdo con respecto a la forma, se debe dialogar, mientras ustedes ajustan el proyecto, pero lo que son de fondo, pues para eso está la interventoría y para eso la Secretaría Contrato a la Interventoría, para hacer el seguimiento de acuerdo a todos los documentos contractuales, entonces en este momento lo que indica el contratista no puede ser, en este momento

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4

no se van a cambiar, los documentos contractuales que aceptaron, tanto contratista como interventoría no se va a cambiar, nos toca regirnos a eso y bueno, lo importante es que si el contratista tienen dificultad y ya se los hemos comentado, miremos a ver cómo se puede ayudar de manera institucional o interinstitucional con otras entidades para llevar a cabo la entrega de los documento o ANS.

El contratista manifiesta que ara uso de la CLAUSULA 17 del contrato y citar efectivamente al grupo jurídico de la entidad. Dado que si bien el contratista acepto los términos de estructuración estos no pueden ir en contravía de la ley. Entonces, se solicitará una mesa de trabajo Jurica entre las tres partes.

El apoyo a la supervisión informa que el contratista realice el requerimiento a la entidad y se le dará respuesta directa al contratista.

7. TEMAS VARIOS:

- El día martes la entidad informo el cambio del periodo de los informes mensuales en el caso del informe mensual No.1 va del 13 de febrero de 2026 al 12 de marzo del 2026. Teniendo en cuenta esta nueva fecha el contratista entrega el informe el 19 de marzo del 2026 y la interventoría el 26 de marzo de 2026.
- Pendiente firma del director de consultoría del acta de reunión ambiental realizada el 27 de febrero. Inmediatamente se envíala firma del acta
- El próximo comité que será presencial se realizará en la oficina de la interventoría.

COMPROMISOS

ID	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Entrega de la subsanación de metodología de estudio de títulos	CONTRATISTA	Inmediatamente
2	Identificación de traslapo entre estructura ecología principal y polígonos de intervención	CONTRATISTA	13/03/2026
3	Indumentaria y EPPS del equipo de consultoría	CONTRATISTA	18/03/2026
4	Radicación de hoja de vida de la profesional en gestión social	CONTRATISTA	13/03/2026
5	Estado de aprobación de pólizas del contratista e interventoría	SDHT	
6	Entrega de rótulos y formatos para topografía	SDHT	

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4

FIRMA DE ASISTENTES

Nombre	Cargo/Tipo de vinculación	CORREO ELECTRONICO	Firma
Andrés Felipe Leguizamo	Apoyo a la supervisión Social SDHT	andres.leguizamon@habitatbogota.gov.co	
Fernando Barbosa	Apoyo a la supervisión Ambiental – SST SDHT	fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	
Wilson Ramírez	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	wilson.ramirez@habitatbogota.gov.co	
Adrián Beltrán	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	adrian.beltran@habitatbogota.gov.co	
Mónica Jimena Guerra	Directora de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Diana Marcela Velásquez	Profesional SST de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
María Vergara	Profesional en Gestión Social de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Ana Milena Rodríguez	Especialista Ambiental de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Jaime Nicolas Niño	Apoyo técnico de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Tatiana Rodríguez	Coordinadora Interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Julián David Forero Riaño	Director de Consultoría CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4

Laura Fernanda Triana	Gerente de proyectos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Javier Moreno López	Representante Legal Suplente CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Oscar Javier Moreno	Profesional de costos y presupuestos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Lizbet Yasmi Londoño	Profesional SST CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Nino Hernández	CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Tatiana Cano Ávila	Apoyo jurídico CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Enrique Arévalo	Coordinador BIM CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Carlos Galvis	Especialista de vías CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 4





Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

FECHA: 19/marzo/2026 HORA INICIO: 2:00 p.m. HORA FIN: 5:20 p.m.

LUGAR: OFICINA DE INTERVENTORÍA

ASUNTO: ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 5 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA No. 1268-2025 - REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes
2. Lectura de compromisos del comité anterior
3. Componente Ambiental
4. Componente SST
5. Componente Social
6. Componente Técnico y Administrativo
7. Seguimiento a los acuerdos de niveles de servicio del contrato de consultoría en la etapa 1
8. Temas Varios

DESARROLLO:

1. PRESNETACIÓN DE LOS ASISTENTES

Teniendo en cuenta que se realizo un cambio por parte de la secretaria Distrital del Hábitat (SDHT) en su grupo de apoyo a la supervisión específicamente en el área técnica, se realiza la presentación de todos los equipos involucrados. Se inicia con la presentación del equipo del apoyo a supervisión donde participan el apoyo ambiental – SST, el apoyo social y dos profesionales en el apoyo técnico. Se continua con la presentación del equipo de interventoría donde participan la directora de interventoría, profesional SST, profesional en gestión ambiental, profesional en gestión social y el apoyo técnico de interventoría. Se continua con la presentación del contratista donde interviene el representante legal, profesional social, profesional en gestión ambiental, gerente de proyectos, especialista en vías y coordinador BIM, director de consultoría de manera virtual y el apoyo jurídico de manera virtual.

2. LECTURA DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

La interventoría inicia el comité con la lectura de los compromisos del comité anterior de la siguiente manera:

1. Envió de la subsanación de metodología de estudio de títulos. Este compromiso no se cumplió por parte del contratista. La interventoría realiza la consulta de cuando el contratista se compromete a realizar esta entrega a lo cual el contratista informa que realizara la entrega el día de mañana en horas de la tarde, teniendo en cuenta que este compromiso es reiterativo

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

la interventoría solicita una explicación del porque no se ha realizado esta entrega y teniendo en cuenta que el comité es presencial por que no se encuentra el profesional en derecho y explique cuales han sido los inconvenientes o razones por las cuales no se ha entregado este documentó. Aclarando esto se informa que en el caso que para el próximo comité no se tenga subsanado este documento es necesario que el abogado participe en el próximo comité y explique el porque no se ha realizado la subsanación de la metodología de estudio de títulos, adicionalmente se recalca que todos los documentos entregables que indica el contrato, anexos y apéndices son de obligatorio cumplimiento.

2. Identificación de traslapo entre estructura ecología principal y polígonos de intervención.

El contratista informa que se realizo la consulta a la resolución que establece las áreas de la ZMPA, ronda hídrica, realizando la interpolación de las áreas referentes a la estructura Ecológica principal con las áreas correspondientes al polígono de intervención en el parque San Eusebio se logró observar que se traslapan las áreas de la ZMPA con el polígono de intervención en el área de la cancha de futbol, se realizo un acercamiento al acueducto el cual es la entidad encargada de delimitar el área de la ZMPA y ronda hídrica.

Con la resolución del 2019 se logra observar que el área del ZMPA es continua a la ronda hidria y se decidió emitir una solicitud al acueducto la GDB, para verificar y plasmar las coordenadas en el parque, también se hace referencia a que el área del ZMPA se traslapa con la cancha.

La interventoría manifiesta la importancia de realizar las solicitudes al acueducto y generar los oficios y acercamientos necesarios para obtener respuesta del acueducto y obtener el aval de la entidad, dado que el tramite con esta entidad es bastante demorado y se genere un informe de las solicitudes del acueducto e investigación requerida para solicitar mesas interinstitucionales.

También se sugiere que en el caso donde la autoridad ambiental llegue a emitir una respuesta negativa a la intervención planteada en el parque San Eusebio el contratista consultor debe realizar todas las actividades necesarias para lograr convencer a la autoridad ambiental acerca de la posibilidad de la intervención, teniendo claro los lineamientos planteados por la autoridad ambiental para la posible intervención y para esto se necesita tener todas las consultas y el diagnostico completo para solicitar a la autoridad ambiental el aval de la posible intervención.

De acuerdo a lo anteriormente informado la interventoría informa que es de vital importancia tener todas las consultas y tener el diagnostico completo para poder tener una propuesta clara ante la entidad ambiental, donde se le proponga el inconveniente, pero a su vez se le tiene que plantear la solución y además convencerla para que la autoridad ambiental permita la intervención. Finalmente se solicita al contratista que genere el informe donde se pueda plantear a la entidad SDHT el proceso que esta realizando el contratista y poder generar la de trabajo interinstitucional y adicionalmente el consultor realice el trámite de manera independiente y se puedan reunir todas los implicados en esta problemática y tener certeza de los requerimientos del acueducto para la intervención.

El especialista en gestión ambiental de la interventoría manifiesta que respecto a la línea base es importante dejar recomendaciones y dar un alcance a esta, teniendo en cuenta que aun no se pueden generar recomendaciones o conclusiones debido a que no se tiene claridad como es el caso de la respuesta del acueducto. Sin embargo, se debe dar cumplimiento con la entrega del documento.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

Adicionalmente aclara que se debe tener el conocimiento si el acueducto posiblemente cedió la cancha al parque o si se tiene algún acuerdo, o por el contrario han solicitado la retribución de esta área entonces es el acueducto los que nos van a dar el aval de que se puede realizar o no se pueda realizar en esta área.

Además, la interventoría informa sobre el tema de la investigación y análisis que ha realizado el consultor referente al análisis de información que generen las entidades como es el caso del acueducto, entonces el contratista consultor debe agotar todas las instancias, recursos y gestión para demostrar a la entidad SDHT todo el tramite de solicitudes y acercamientos que se han realizado por parte del contratista.

El apoyo a la supervisión ambiental manifiesta que en el primer comité de seguimiento el realizo la solicitud de tener certeza y claridad acerca de posibles traslapos de los polígonos definidos con el uso de espacio publico en cada una de las áreas a intervenir, la idea era que el equipo de consultoría tuviera la certeza o en su defecto tuviera el tema mas avanzado. Pero lo presentado por el contratista consultor en este comité es una pequeña aproximación de lo que se esperaba tener a este tiempo transcurrido del contrato.

Teniendo en cuenta que el tiempo de entrega de la línea base ya se cumplió y este es un documento de soporte desde el área ambiental y el área técnica con el cual las áreas arquitectónicas, urbanismo tomen decisiones y tengan claro el límite de intervención, teniendo la topografía ya se debió haber realizado la verificación del traslapo.

Adicionalmente, recalca que se debe tener claridad con los términos de ZMPA, ronda hídrica, estructura ecológica principal para poder definir y tener claro el enfoque ambiental del proyecto.

Se propone de realizar la gestión a la EAAB y realizar las solicitudes y gestiones a las dependencias dirección ambiental y de SIG, adicionalmente presentar en ArcGIS el traslapo de las capas con su respectivo análisis técnico.

El apoyo a la supervisión técnica manifiesta que las tareas están definidas en el contrato, pero parece que la consultoría no tiene claridad de cómo se deben ejecutar las tareas, lo cual es preocupante pues se lleva un mes de ejecución del contrato y hasta ahora se está iniciando el trámite que se debió haber realizado desde el primer día o incluso antes de la firma del acta de inicio lo cual es realizar el trámite de conocer, con quien, a que dirección se debe enviar y cual es tramite que voy a solicitar a la EAAB, para no perder tiempo con tramites repetitivos donde nos envíen de una dirección a otra.

Adicionalmente se recalca que ninguna entidad tiene el afán o necesidad que se tiene en este contrato, cada entidad tiene sus tiempos, sus prioridades. Entonces se debe tener claridad de a quien se debe buscar para que el tramite tenga fluidez y se debe estar pendiente de los tramites no estar conformes con que se realizó el radicado y esperar a que la entidad de alguna respuesta.

Se invita al contratista de tomar acciones correctivas de manera inmediata para poder disminuir el atraso tan grande que ya presenta el contrato, se sugiere que se realice el acercamiento de manera inmediata con el acueducto donde se pueda tener claridad del área a la cual nos debemos dirigir, con

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

quien se tiene que hablar, cual es la gestión que se tiene que realizar entre otras con la finalidad de obtener claridad del contacto directo del acueducto, para de esta manera desde la SDHT poder ayudar a tener mesas inter institucionales entre las entidades.

El apoyo a la supervisión solicita que se comparta a la interventoría el número de radicado con la solicitud realizada, a lo cual la interventoría aclara que esta solicitud no se ha realizado pues se generaron observaciones a este comunicado y no se ha recibido el comunicado nuevamente subsanado, el contratista informa que lo radico al mismo tiempo que lo envió a interventoría sin subsanar las observaciones.

La interventoría interviene realizando la aclaración de los oficios y es que el contratista a realizado radicaciones de manera oportuna a entidades sin la previa aprobación de interventoría y se ha presentado en las observaciones donde dentro del comunicado realizado a las entidades se están dirigiendo a otras entidades y si esto sucede las entidades no generaran una respuesta a los requerimientos solicitados. Entonces se solicita que los comunicados dirigidos a las entidades sean muy cordiales y sin errores de ortografía y dirigidos a la entidad correspondiente.

La interventoría comunica que se pidió un plan de contingencia debido a los atrasos que está presentando el contrato, con la finalidad de poder mitigar y poner al día el contrato. El contratista deberá entregar dicho plan de contingencia y deberá mitigar los atrasos que se tienen con las entregas de los documentos de la etapa de factibilidad.

Teniendo en cuenta que los documentos de entrega tienen unas ANS las cuales presentan unos atrasos en sus entregas, por tal razón se solicito el plan de contingencia para minimizar dichos atrasos. Como es el caso de línea base ambiental pues se observa que esta incompleta y no cumple con los requerimientos mínimos ni conclusiones o recomendaciones a tener en cuenta en futuras etapas del contrato. Entonces las investigaciones que se necesitaban realizar al principio del contrato no se han realizado de una manera eficiente. Puesto que, no es solo enviar el oficio y esperar la respuesta si no por el contrario realizar la investigación y gestión necesaria.

3. Envió de hoja de vida del cambio de la profesional en gestión social. Se cumplió por parte del contratista. Sin embargo, se realizaron observaciones a la hoja de vida, las cuales fueron subsanadas hasta el día de ayer y el día de hoy quedo aprobada la hoja de vida.
4. Estado de aprobación de pólizas del contratista e interventoría. El apoyo a la supervisión informa que se está realizando el trámite en la SDHT para generar la respectiva aprobación.
5. Entrega de rótulos y formatos para topografía. este compromiso se cumplió por parte de la SDHT.

Se continua con los con la intervención de los componentes de la siguiente manera.

3. COMPONENTE AMBIENTAL:

La profesional en gestión ambiental de interventoría informa que se revisó el informe mensual No1 y se realizaron observaciones el cual se debe corregir.

Se recibió una entrega de la línea base ambiental la cual se revisó y se generaron observaciones el día de hoy se enviará el oficio con la reiteración de las observaciones. Adicionalmente se recalca que en

la línea base se debe tener conclusiones o recomendaciones las cuales deben ser claras y específicas para tener en cuenta en la fase de diseño y en la etapa de construcción.

Referente al PIN ambiental se realizo la solicitud de entrega del pin ambiental, el contratista realizo una respuesta argumentativa del porque no se ha realizado la entrega del pin a lo cual se le dio respuesta argumentando el porque no es valido el argumento descrito por el contratista. Teniendo en cuenta que se anexo una imagen donde no se observa que no se pudo realzar el tramite en la pagina de secretaria de ambiente y no hay forma de comprobar que ustedes realmente hicieron el trámite en la fecha pactada o el día antes de contestar el oficio como tal, entonces eso no es una razón justificable para decir que no fueron entregados.

Se aclara que la radicación del PIN se debía hacer dentro de los primeros 30 días del contrato, entonces no se evidencia el trámite y gestión realizada por el contratista durante el tiempo restante simple mente se entrega el pantallazo del último día, sin evidenciar el trámite. Además, no es el momento para decir que teniendo en cuenta que no se tienen cantidades no se puede generar el PIN pues el contratista acepto los términos del contrato y esto lo debió manifestar antes de firmar y aceptar el contrato.

Desde la interventoría esto no es justificable, púes el contratista debió revisar los pliegos de condiciones, anexos e indicar o manifestar estos temas que no aplican.

El apoyo a la supervisión ambiental manifiesta que de acuerdo a lo informado por la interventoría se observa que la gestión no se hizo a tiempo y simplemente se presentó la no posibilidad de gestión por la caída de la plataforma de la secretaria de ambiente, entonces se observa que no se realizó una gestión presencial donde se radicara la solicitud en la ventanilla de la secretaria de ambiente y tuvieron 29 días para realizar el trámite.

El consultor manifiesta que la aprobación seria por parte de la interventoría en la parte de estudios y diseños y con esta versión se realizará el trámite correspondiente en la secretaria del hábitat, adicionalmente con el presupuesto final de estudios y diseños se tendrá claridad sobre la cantidad que se va remover y disponer y cuanto se va a recuperar y con esta información tener los datos mas acertados para la secretaria de ambiente y poder obtener el PIN con el presupuesto aprobado.

Interventoría manifiesta que este tramite no se puede realizar como lo manifiesta el contratista si no que la solicitud del PIN se realizara con la proyección del diagnostico y este debe ir por debajo de lo que se planteara remover para tener el avance en la obtención del PIN y no cuando se este todo listo para el inicio de la fase de obra.

El apoyo a la supervisión manifiesta que toda información que el contratista proyecte debe tener un soporte técnico donde se realice el análisis de las cantidades proyectadas para la obtención del PIN ambiental.

4. **COMPONENTE SST:**

La profesional SST de interventoría realiza su intervención informada lo siguiente

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

Esta semana se recibió la aprobación por parte de la entidad de las hojas de vida de cambio del profesional SST y Ambiental se envió la documentación a la secretaria del hábitat.

Se recomienda que de ahora en adelante los exámenes médicos deben venir con la fotografía del trabajador.

Con respecto al examen médico ocupacional del vigilante si debe coincidir con el contrato que se tiene y con el perfil del pliego, el cual no ha enviado para revisión de interventoría. Este fue un compromiso del comité anterior y a la fecha no se ha cumplido.

El contratista manifiesta que se realizo el requerimiento a la empresa contratante, pero esta no ha enviado el examen y se depende de un tercero.

La interventoría aclara que la no entrega total de la documentación tiene ANS la cual continua con su tasación y no se tiene la totalidad del personal.

Interventoría solicita la presencia de la SST del contratista la cual no se encuentra en la reunión el contratista informa que la profesional no se presento porque se le presento un inconveniente.

Con respecto a los documentos de ingreso de cambio de los profesionales SST y ambiental de interventoría el apoyo a la supervisión se compromete a realizar la revisión a más tardar el día de mañana

5. **COMPONENTE SOCIAL**:

Desde el componente social interviene la profesional de gestión social de la interventoría informando lo siguiente:

Se aprobó la hoja de vida del cambio de profesional en gestión social del contratista, se esta a la espera de los documentos de ingreso.

Se aprobó el plan de gestión social y el informe mensual No1. Se ha avanzado en la revisión de los documentos y estos salieron aprobados.

Con respecto al PAC se prestó la atención esta semana, sin embargo, se realizó la sugerencia al contratista que los horarios iban a cambiar entonces se debe informar a la comunidad acerca del cambio en la atención el cual será el martes para María PAZ y el miércoles en San Eusebio por medio de volates.

Con respecto al punto de atención de San Eusebio se realizó una reestructuración se plantea esperar al cumplimiento del contrato para evaluar si se requiere un cambio de sitio de atención o si se continua en este sitio porque se debe cumplir con una serie de requisitos y elementos que se deben tener en el punto de atención.

A esta fecha se debe estar iniciando con el documento de caracterización para que el contratista nos comparta el formato que va aplicar con la comunidad.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

Se plantea enviar el plan de gestión al apoyo a la supervisión para el aval de este documento.

El apoyo a la supervisión del área social indica que se esta a la espera de los entregables para realizar los comentarios pertinentes y propone realizar el día de mañana igual una mesa de trabajo para poder dejar la revisión que se realizo con la anterior profesional referente a los formatos, de los productos, fechas y demás.

La profesional social del contratista informa que esta semana se prestó la atención en el PAC, se esta realizando recorridos para ampliar la base de datos de los actores sociales y empezar a realizar las encuestas las cuales se propusieron en el plan de gestión social para avanzar con el documento de caracterización.

También se identificaron los polígonos, que, si bien es cierto, tenemos que el parque San Eusebio no solo está en ese sector, sino que hay cuatro barrios alrededor. Entonces, para poder saber que tenemos en San Eusebio, tenemos San Rafael, La Huaca, Santa Matilde y Ciudad Montes.

Entonces, nos toca buscar base de datos de esos actores sociales. Lo mismo en María Paz, está María Paz en amparo, Villa de la Torre y en Tintal. Entonces, ya también estuvo en contacto con la presidenta María Paz.

El día de la reunión de inicio, la interventoría nos informó que había habido una solicitud en la comunidad de la señora Jaqueline con respecto a las inundaciones que se presentaban en esa zona porque los subideros están colmatados. ya nosotros establecimos contacto con la señora Jaqueline, se va a abrir la PQR y el alcance que se le da es que ya se tiene una respuesta del acueducto, donde el acueducto informa que van a hacer mantenimiento y van a mandar el VATOR.

6. COMPONENTE TÉCNICO y ADMINISTRATIVO:

Desde el componente técnico administrativo la interventoría informa lo siguiente:

Con respecto a la programación aprobada para la etapa 1 que tiene una duración de 8 meses, el contratista tiene un avance programado del 26% % y un ejecutado del 2,6 %, para un atraso del 24%.

COMPONENETE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% ejecutado
FASE 1: FACTIBILIDAD	$ 0,00		
1.0 COMPONENTE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	$ 10.197.899,30	$ 1.301.859,49	13%
1.1. COMPONENTE DE AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES	$ 10.197.899,30	$ 1.301.859,49	13%
1.2. COMPONENTE DE AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACIÓN	$ 10.197.899,30	$ 1.301.859,49	13%

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

1.3 COMPONENTE DE TOPOGRAFIA	$ 33.197.416,84		0%
1.4 COMPONENTE DE VERIFICACIÓN NORMATIVA	$ 15.405.337,24	$ 1.171.673,54	8%
1.5 COMPONENTE ARQUITECTÓNICO Y URBANO	$ 18.985.450,83		0%
1.6 COMPONENTE DE VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	$ 15.188.360,62		0%
1.7 COMPONENTE DE REDES HIDROSANITARIAS Y DE GAS	$ 16.591.475,88		0%
1.8 COMPONENTE BIM	$ 12.747.374,13	$ 5.695.635,25	45%
1.9 COMPONENTE DE ESTRUCTURAS	$ 13.127.083,13		0%
1.10 COMPONENTE DE GEOTECNIA	$ 12.758.222,93		0%
1.11 COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	$ 12.259.176,82		0%
1.12 COMPONENTE DE PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN	$ 16.381.731,84	$ 3.887.497,08	24%
1.13 COMPONENTE DE PAVIMENTOS	$ 15.314.930,32		0%
1.14 COMPONENTE AMBIENTAL Y SST	$ 17.227.940,57	$ 1.952.789,22	11%
1.15 COMPONENTE SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	$ 16.505.718,46	$ 7.355.506,08	45%
TOTAL, ETAPA 1	**246.283.917,5**	**23968679,63**	**10%**

ID	FASE	VALOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	ATRASO
1	**FACTIBILIDAD**	$ 325.464.871	$ 246.283.918	$ 23.968.680	7,36%	-68,31%
2	**ESTUDIOS Y DISEÑOS**	$ 418.454.834		$ 0	0,00%	
3	**APROBACIONES**	$ 185.979.926		$ 0	0,00%	
TOTAL, ETAPA 1		**$ 929.899.632**		**$ 23.968.680**	**2,58%**	
TOTAL, ETAPA 2		**$ 13.834.128.473**				
TOTAL, DEL CONTRATO		**$ 14.764.028.105**	**$ 246.283.918**	**$ 23.968.680**	**0,16%**	**-1,51%**

entonces al contratista se le pidió efectivamente un plan de contingencia por los atrasos que está presentando el día de hoy, se les envió con unas condiciones que debe tener el plan de contingencia para que sea entregado, se envió el día de antier, entonces quisiéramos saber de acuerdo a esto cuándo nos entregan ese plan de contingencia, el contratista informa que se entregara el día martes a interventoría.

El apoyo a la supervisión interviene indicando que con el atraso tan grande que se tiene en la fase de factibilidad la cual es de dos meses, se lleva ejecutado un mes con un atraso del 68% se solicita saber por qué este atraso tan grande y cuando uno ve los entregables de varios componentes en cero que pasa con estos entregables del contratista lo que indica o da a entender es que no se realizó ningún esfuerzo por arrancar con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

La interventoría aclara que el atraso de obra se calculó con el cronograma entregado por el contratista y en el flujo de inversión presentado por el contratista, al cual la interventoría les advirtió en su momento tener cuidado con el flujo de inversión pues se estaban programando entregables que no se deberían entregar en la etapa de factibilidad entonces si se tienen unos documentos para esta etapa y adicional se agregan otros, la interventoría aviso al contratista el peligro de generar una programación con productos que finalmente no se deberían evaluar en esta etapa pero si el contratista lo programo de esta manera así se evaluara y no se puede cambiar la programación aprobada. La interventoría realiza la evaluación de la programación aprobada con su respectivo flujo de inversión.

El apoyo a la supervisión manifiesta que entonces se tienen esos atrasos por una mala programación y estos a su vez no obedecen a la realidad del proyecto y como es claro esta no se puede reprogramar, se aclara que el encargado de la programación es el contratista y la interventoría busca darle lógica a cada actividad donde se tengas actividades sucesoras y predecesoras, pero la programación es del contratista.

El contratista indica que no entiende la evaluación de interventoría realizando el ejemplo del informe de investigación y recopilación de información el contratista realizo la radicación de los comunicados cumpliendo con este entregable. A lo cual la interventoría y el apoyo a la supervisión le informa al contratista que este informe no es solo la radicación a entidades y ya, la investigación es realizar el trámite correspondiente ante las entidades, buscar la información realizar un análisis de información sobre las respuestas generadas por cada entidad y se entrega un informe completo con objetivos, análisis de información, recomendaciones y conclusiones. Adicionalmente se aclara que la interventoría no evalúa bajo la buena fe del contratista si no por medio de las entregas realizadas por el contratista para evaluar.

Dejando claro lo anterior entonces cuando el contratista realiza una entrega aceptable a interventoría esta se evaluará como un 50% y se incrementará su porcentaje de acuerdo a la calidad del entregable hasta llegar a un 100% cuando se dé la aprobación por la interventoría. Lo cual se habló en el primer comité.

El contratista manifiesta que entonces se pueden realizar entregas basados en la normatividad aplicable para cada componente y presentar avances mientras contestan las entidades, lo cual hace parte del producto final de entrega. El apoyo a la supervisión aclara que el contrato de consultoría y obra es un contrato de resultado y no de medios. Por ejemplo, un radicado en el acueducto es parte del tramite que se debe realizar entonces se deben agotar todas las instancias con la entidad, utilizar los medios que tiene la secretaria para apoyar cuando se requiera, pero primero se debe de agotar todas las instancias y demostrar la gestión realizada por el contratista.

,

Adicionalmente el apoyo a la supervisión aclara que en los dos primeros meses del contrato se debe aclarar y definir la viabilidad del contrato y no decir que el contrato no es viable en un tiempo diferente al estipulado en el contrato, cuando ya me consumí el tiempo del diseño, porque ya qué vamos a hacer, entonces, estos llamados son porque, claramente la interventoría tiene que utilizar las acciones administrativas que corresponden, porque es su obligación, pero nosotros aquí somos técnicos, nosotros aquí, en este comité donde tratamos y buscamos resolver cosas técnicas, miremos la forma de encaminar el proyecto, eso no quiere decir que la interventoría no haga su gestión administrativa sancionatoria, como lo ya vemos aquí, porque es su obligación, pero el final es resolver eso, o sea, qué pasa con el contratista, qué necesitan, qué los tiene en ese atraso.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

El contratista manifiesta que se tiene ese atraso por la mala programación donde se plantearon entregas que no se debían tener en este momento y se programaron, se plantea comprometerse con la entrega de documentos correspondientes a la fase 1 lo cual se esta planteando en el plan de contingencia. Poniéndose al día con actividades como topografía, cartografía y informe de estudio de títulos y gestión predial y se están tomando decisiones como prestar apoyo a las áreas que se encuentran atrasadas, se están tomando los correctivos necesarios para tratar de poner al día el contrato

El apoyo a la supervisión manifiesta que el plan de acción tiene que ser contundente y se tiene que cumplir. Independientemente de lo que tenga que realizar la interventoría por contabilización de ANS, atrasos y documentos que se tienen que cumplir contractualmente

Interventoría aclara que se tiene un atraso total del contrato del 1.51% y cuando este llegue al 5% es cuando se realizara el procesó de posible incumplimiento.

Adicionalmente se aclara que para antes de que se acabe el segundo mes el contratista debe realizar la entrega de mas componentes como geotecnia, vías, estructuras y demás componentes entonces se tienen entregables de estos componentes que a la fecha van en cero.

El apoyo a la supervisión reitera que se espera que para el próximo comité se vean los resultados del plan de acción y la respectiva entrega de documentos de los componentes del contrato, donde se pueda evidenciar una disminución del atraso

La interventoría continua con la lectura de los entregables de la siguiente manera:

- Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II suscripción de acta de inicio. 2 días hábiles siguientes a la novedad
- Elaborar el plan de calidad y programa de gerencia de proyectos. Del programa de gerencia, se recibió el día de ayer. se encuentra en revisión de interventoría. Del plan de Calidad se recibió el día lunes. El día de mañana se enviarán observaciones
- Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1. El día lunes 9 de marzo se aprobó el plan de trabajo.
- Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique. Inicio de la gestión 7 días hábiles después de la firma del acta de inicio El contratista se encuentra realizando la radicación de los comunicados a las entidades.
- Metodología de trabajo para desarrollar estudio de título, tres días hábiles después de la firma del acta de inicio, el lunes enviamos el premio número 3 y el día de ayer se envió el premio número 4 por la no subsanación de las observaciones. Dado que, a la fecha el contratista no lo ha enviado dice que lo va a enviar mañana
- Informe de Estudio de títulos y gestión predial un mes posterior a la firma del acta de inicio el día lunes cuando se cumplió el mes se le solicitó al contratista el informe el día de ayer se envió el primer premio por la no entrega y el contratista no ha realizado la entrega
- Entrega del **Plan de Ejecución BIM** (BEP. El día lunes se dio la aprobación del plan de ejecución BIM (BEP)

- Cartografía preliminar. *El día lunes se realizó la solicitud al contratista de la Cartografía Preliminar. El día de ayer se envió el apremio No.1 por la no remisión de la Cartografía Preliminar y el día de hoy el contratista realizo la entrega. Se encuentra en revisión de interventoría

7. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA EN LA ETAPA 1

La interventoría continua con el seguimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS), informando lo siguiente:

A la fecha de hoy 12 de marzo se tienen las siguientes ANS:

ID	ACUERDO	PLAZO	FECHA MAXIMA ENTREGA	FECHA ENTREGA	DIAS DE ATRASO	DESCUENTO
1	Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de interventoría	30/12/2025	16/01/2026	11,00	$ 3.229.224,79
2	Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de OBRA PRESENTAR A LA SDHT PARA REVISIÓN	25/11/2025	3/12/2025	6	$ 1.761.395,34
4,1	Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II **SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO**	2 días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción)	17/02/2026	27/02/2026	8	$ 2.348.527,12
5	Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.		Se debe presentar el documento subsanado para revisión de la Interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento			
5.1	Subsanación de Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/01/2026	6/02/2026	9	$ 2.642.093,01
5.2	**subsanación Metodología de trabajo** para desarrollar estudio de títulos	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	24/02/2026	12/03/2026	17	$ 4.990.620,13
5.3	subsanación de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	23/02/2026	4/03/2026	7	$ 2.054.961,23

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

5.4	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	**Quince (15) días** después de firmada acta de inicio del contrato	23/02/2026	10/03/2026	11	$ 3.229.224,79
5.5	Instalación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC)	Punto de Atención a la Ciudadanía PAC e iniciará sus actividades de atención a la comunidad a más tardar **el quinto (5) día hábil** después del inicio del contrato	20/02/2026	16/03/2026	16	$ 4.697.054,24
5,6	programa de gerencia de proyectos	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	20/02/2026	2/03/2026	17	$ 4.990.620,13
5,7	subsanación del plan de calidad	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	3/03/2026	5/03/2026	9	$ 2.642.093,01
5,9	subsanación de Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/02/2026	5/03/2026	6	$ 1.761.395,34
5.10	subsanación de Entrega del Plan de Ejecución BIM (BEP)	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	26/02/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23
5.11	Subsanación de observaciones Diagnóstico - Línea Base Ambiental. 1a entrega	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	5/03/2026	19/03/2026	10	$ 2.935.658,90
5.12	Entrega Informe de Estudio de títulos y gestión predial	**Un (01) mes posterior a la fecha del acta de inicio del contrato**	13/03/2026	19/03/2026	4	$ 1.174.263,56
5.13	Entrega cartografía preliminar	**Un (01) mes posterior a la fecha del acta de inicio del contrato**	13/03/2026	19/03/2026	4	$ 1.174.263,56
5.14	subsanación del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	6/03/2026	19/03/2026	11	$ 3.229.224,79

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

6	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	**Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.**	16/02/2026	17/02/2026	1	$ 293.565,89
8	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	**Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.**	24/02/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23
VALOR DE ANS A LA FECHA						$ 47.264.108,29

El contratista realiza la solicitud del horario de entrega que no sea hasta las 5 de la tarde y no se cuente para el día siguiente. El apoyo a la supervisión sugiere que se evalué este tema horario para ver si de esta manera el contratista cumpla con los tiempos de entrega sin que se vea afectado los tiempos de la interventoría, la interventoría indica que se va a evaluar esta solicitud.

8. TEMAS VARIOS:

- El apoyo a la supervisión solicita la reorganización de los días que se van a realizar los comités después de semana santa se realicen los días martes en la tarde 2p.m y estos se realizar uno presencial y el otro virtual.
- El apoyo a la supervisión informa sobre los informes mensuales el informe No1 de febrero va hasta el 28 de febrero, se solicita darle prioridad, el corte del informe No2 iría acorte del 12 de marzo a lo cual tanto interventoría como contratista manifiestan no estar de acuerdo con esta nueva fecha debido que para esa fecha no se tiene tiempo ni información para la entrega de este nuevo informe, entonces se plantea realizar el informe del 1 al 31 de marzo y continuar con las fechas correspondientes a cada mes.

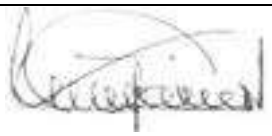
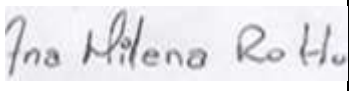
COMPROMISOS

ID	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Entrega de la subsanación de metodología de estudio de títulos	CONTRATISTA	20/03/2026
2	Gestión a la EAAB y realizar las solicitudes y gestiones a las dependencias dirección ambiental y de SIG, adicionalmente presentar en	CONTRATISTA	13/03/2026
3	Presentar en ArcGIS el traslapo de las capas con su respectivo análisis técnico	CONTRATISTA	25/03/2026
4	Entrega de documentos de ingreso de la nueva profesional de gestión social	CONTRATISTA	20/03/2026
5	Entrega de plan de contingencia	CONTRATISTA	24/03/2026

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

6	Revisión de documentos de ingreso de cambio de los profesionales SST y ambiental de interventoría	SDHT	20/03/2026
5	Estado de aprobación de pólizas del contratista e interventoría	SDHT	

FIRMA DE ASISTENTES

Nombre	Cargo/Tipo de vinculación	CORREO ELECTRONICO	Firma
Andrés Felipe Leguizamo	Apoyo a la supervisión Social SDHT	andres.leguizamon@habitatbogota.gov.co	
Fernando Barbosa	Apoyo a la supervisión Ambiental – SST SDHT	fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	
Carlos Enrique Tamayo	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	kiketago@gmail.com	
Adrián Beltrán	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	adrian.beltran@habitatbogota.gov.co	
Mónica Jimena Guerra	Directora de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Diana Marcela Velásquez	Profesional SST de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
María Vergara	Profesional en Gestión Social de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Ana Milena Rodríguez	Especialista Ambiental de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Jaime Nicolas Niño	Apoyo técnico de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

Julián David Forero Riaño	Director de Consultoría CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Laura Fernanda Triana	Gerente de proyectos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Javier Moreno López	Representante Legal CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Nino Hernández	CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Tatiana Cano Ávila	Apoyo jurídico CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Enrique Arévalo	Coordinador BIM CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Carlos Galvis	Especialista de vías CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	





ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5





Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 6

FECHA: 26/marzo/2026 HORA INICIO: 2:00 p.m. HORA FIN: 3:30 p.m.

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 3 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA No. 1268-2025 - REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.” (Grupo 4)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de compromisos del comité anterior
2. Componente Ambiental
3. Componente SST
4. Componente Social
5. Componente Técnico y Administrativo
6. Seguimiento a los acuerdos de niveles de servicio del contrato de consultoría en la etapa 1
7. Temas Varios

DESARROLLO:

1. LECTURA DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

La interventoría inicia el comité con la lectura de los compromisos del comité anterior de la siguiente manera:

1. Envió de la subsanación de metodología de estudio de títulos. Este compromiso no cumplió por parte del contratista. El contratista solicita continuar mientras se conecta el abogado.
2. Gestión a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, realizando las solicitudes y gestiones a las dependencias.

El contratista informa sobre las gestiones realizadas en la EAAB donde se identificó el área correspondiente a realizar las solicitudes en la dirección de red troncal de alcantarillado la cual es la encargada del ZMPA del canal rio seco.

El contratista informa que se realizó el acercamiento a esta dirección por medio de correo electrónico en el cual se solicitó la GDB del ZMPA y una reunión de campo para verificar cualquier duda o inconveniente. Adicionalmente por medio de un Geo visor se logra observar que la ZPMA esa en el canal y la ronda hídrica están en concordancia con la resolución. Por medio de este se logró observar un traslapo de 3300m^2 aproximadamente de traslapo entre el ZPMA y el polígono a intervenir.

El apoyo a la supervisión del área ambiental ve con preocupación lo informado por el contratista. Dado que, aun no se tienen conclusiones acerca de la intervención a realizar teniendo en cuenta que esto generara la línea base de la intervención en el sitio y no se tiene conclusiones de este tema. Sin embargo, el consulto realizo una gestión, pero no un avance certero.

3. Presentar en ArcGIS el traslapo de las capas con su respectivo análisis Técnico.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 6

No se cumplió por parte del contratista. La profesional en gestión ambiental de interventoría informa que si bien el consultor a realizado gestiones, no se tiene una definición clara por parte del consultor. Por medio de la entrega realizada de la línea base presentada nuevamente por el consultor se tiene una subsanación parcial de observaciones. Pero no se tiene una conclusión clara que defina que se plantea intervenir y hasta donde se va a intervenir.

El apoyo a la supervisión informa que de acuerdo a lo informado por interventoría no se tiene un horizonte claro para una toma de decisiones.

La consultoría informa que se tienen capas de acuerdo a los Geo visores donde se logra identificar la ZPMA, ronda hídrica y el polígono de intervención. Donde por medio de la cartilla de espacio público se han sugerido algunos tipos de intervención como red de senderos peatonales, barreras permeables, espacios de huertas entre otros tipos de intervención. Adicionalmente, se tienen identificados los polígonos con código RUPI 727-36 y 727-35 donde se tiene un traslapo entre estas áreas con el ZMPA en el área de la cancha del parque San Eusebio.

De acuerdo a lo informado por el contratista e interventoría y que se tiene una cuarta versión de la línea base ambiental el apoyo a la supervisión del área ambiental, sugiere realizar una mesa técnica ambiental de trabajo el día de mañana en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) entre las tres partes. En la cual se evaluarán y se revisara el documento validando la información y poder cerrar este tema.

4. Entrega de los documentos de ingreso de la nueva profesional en gestión social.

La consultoría informa que el día de mañana realizaran la entrega de la documentación del profesional.

5. Entrega del plan de contingencia

Se cumplió por parte del contratista. Sin embargo, el contratista presento una reprogramación del cronograma por lo cual se enviaron observaciones el día de hoy, donde se le recuerda que el plan de contingencia no es reprogramación si no un plan donde el contratista enfoque todos sus recursos, para mitigar el atraso presentado.

El contratista informa que hay un planteamiento jurídico sobre el contrato y en la reprogramación presentada no se está tomando ningún plazo adicional en la fase 1 de factibilidad y por esta razón no se están planteando mayores porcentajes de dedicación.

De acuerdo a lo anterior no se elaboró un plan de contingencia y por el contrario se realizó una reprogramación sin tomar tiempo adicional referente a la fase 1 de factibilidad.

Interventoría informa que la programación aprobada no se puede cambiar independientemente que se estén tomando días de más o no, aclarando que la programación aprobada sigue igual.

Adicionalmente, se indica que tanto la interventoría como la entidad han sido claras y específicos con el contratista con lo que requiere un plan de contingencia. Donde básicamente se debe presentar un informe donde se indiquen recuerdos para cumplir con los documentos entregables que presentan atraso hasta la fecha y no se va a aprobar o tener en cuenta una reprogramación.

El contratista informa que si van a coadministrar el contrato y definir cuando sé que tienen que realizar las entregas, el contratista se va a ajustar a los pliegos de condiciones y ajustar al contrato, ANS y Apéndices correspondientes.

De acuerdo a lo anterior el contratista informa que de acuerdo a lo que ellos entiendes no van a realizar el plan de contingencia y la reprogramación que se está presentando no están corriendo o modificando los tiempos de entrega y de acuerdo a lo entendido por el contratista se pueden correr las entregas siempre y cuando no se modifiquen o afecten los plazos.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 6

Teniendo en cuenta que la programación aprobada se tiene unos tiempos ajustados fue porque en su momento se pensó que se podía cumplir con estos plazos, pero en la reprogramación presentada se está corriendo los tiempos de entrega teniendo en cuenta las dificultades que se han tenido con las respuestas de las entidades, con los compromisos de las ANS y sus respectivas versiones.

De acuerdo a lo informado anteriormente, el contratista informa que se tomaran los tiempos máximos, para poder realizar las entregas, siempre y cuando estas no se excedan del tiempo de la fase de factibilidad.

Interventoría manifiesta que se está solicitando que el contratista cumpla con lo que se pactado en la programación. Además, aclara que desde interventoría no se ha obligado a nada ni a nadie a ajustar ninguna entrega ni tiempo.

Aclarado lo anterior se indica al contratista que ellos presentaron una programación se le realizaron unas observaciones respecto a recurso, pero en ningún momento se le exige entregas diferentes a las estipuladas en las ANS y Apéndices del contrato.

Interventoría informa que de acuerdo a las observaciones realizadas al plan de contingencia presentado por el contratista al cual se le realizaron observaciones, el contratista debe realizar la nueva entrega subsanado las observaciones o en su defecto sustentando técnicamente y legalmente por qué no presenta el plan de contingencia. El contratista informa que se va a presentar la respuesta al plan de contingencia el día de mañana viernes. Sin embargo, para el contratista se tiene el derecho a controvertir absolutamente todas la ANS y poder reprogramar.

6. Revisión de los documentos de ingreso de cambio de los profesionales SST y ambiental de interventoría

El apoyo a la supervisión informa que ya se tiene el oficio de aprobación y está pendiente por la firma del director de operaciones de la entidad, entonces está pendiente de firma y emisión del comunicado.

7. Estado de aprobación de las pólizas del contratista e interventoría.

El apoyo a la supervisión técnica indica que estas continúan en trámite y apenas se tenga la aprobación informara el estado de estas.

Se continua con los con la intervención de los componentes de la siguiente manera.

2. COMPONENTE AMBIENTAL:

La profesional de gestión ambiental de interventoría informa lo siguiente:

- Línea ambiental: se entregó por parte del contratista la nueva versión y hoy se realizaron observaciones nuevamente para corregir este documento.
- PIN ambiental: De acuerdo al compromiso y acuerdos realizados de este tema, el contratista debe presentar un avance del procedimiento para la obtención del PIN ambiental este mes.

El apoyo a la supervisión del componente ambiental solicita a interventoría generar la convocatoria de la reunión que se realizara el día de mañana viernes 27 de marzo a las 8 de la mañana en las instalaciones de la secretaria del Hábitat invitando al equipo de consultoría, interventoría y el apoyo del componente ambiental de la secretaria del hábitat.

3. **COMPONENTE SOCIAL**:

Desde el componente social interviene la profesional de gestión social de la interventoría informando lo siguiente:

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 6

El pasado viernes se realizó la mesa de trabajo del componente social, en esta mesa de trabajo se aclararon varios ítems pendientes del componente social donde se le aclararon a la nueva profesional en gestión social aprobada del contratista los documentos entregables del contrato.

Respecto al PAC está funcionando sin inconvenientes, el día martes se va a atender en Llano grande María PAZ de 9:30 a.m. a 1:30 p.m. y los días miércoles de 9:30 a.m. a 1:30 p.m. en San Eusebio. Adicionalmente, en este momento se tiene pendiente la entrega de la caracterización social la cual debe presentar un avance.

Con respecto a la caracterización social el contratista a realizado una entrega de manera informal la cual se debe radiar formalmente a la interventoría, el contratista informa que realizara la entrega el día de mañana viernes 27 de marzo.

También el contratista realizo la entrega de una metodología la cual se revisó y se encuentra bien.

El apoyo a la supervisión social realiza la consulta respecto a los cambios de horarios de atención en los PAC si estos ya se socializaron con la comunidad y porque medio se realizó esta comunicación, a lo cual interventoría informa que la comunicación de cambios de horarios de atención no se ha realizado. Teniendo en cuanta que no se ha realizado la entrega de volantes.

El apoyo a la supervisión social sugiere que esta comunicación se realice por medio de afiches, con la finalidad de facilitar la aprobación, teniendo en cuenta que el tema de volantes debe ser aprobado por el área de comunicaciones de la secretaria de hábitat, mientras que los afiches no requieren esta aprobación.

Con respecto al plan de acción social de interventoría que llego radicado por correo electrónico se subsanaron las observaciones realizadas y se espera que este se radique de manera oficial para poder dar el visto bueno y la respectiva aprobación.

Plan de gestión social del contratista se espera la radicación oficial con los respectivos anexos e informe social número uno por parte de interventoría el pasado martes llego el informe mensual el cual se ha revisado por el link adjunto que se envía en el oficio radicado.

Con el plan de gestión social el apoyo a la supervisión sugiere el caso de poder realizar la entrega de manera preliminar para ir adelantado la revisión de este.

Respecto a la PQR de la señora Jaqueline en Llano grande se está a la espera de la respuesta del área técnica, teniendo en cuenta que se tuvo una intervención en esta área y no se tiene claridad si esta intervención impacto los sumideros que se están solicitando limpiar teniendo en cuenta que están colmatados por la cantidad de basura del sector.

4. **COMPONENTE SST:**

Interventoría informa los siguientes temas del componente SST.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 6

Se continua con la no entrega del examen médico del personal de vigilancia, el cual a la fecha aún no e ha recibido este con la subsanación de las observaciones. El día de hoy realizaran la entrega del examen médico.

El otro punto es el tema de entrega de documentos del cambio de la profesional en gestión social aprobada, el contratista informa que realizara la entrega de los documentos de ingreso de la profesional social el día de mañana

5. COMPONENTE TÉCNICO y ADMINISTRATIVO:

Desde el componente técnico administrativo la interventoría informa lo siguiente:

Respecto al valor ejecutado se tiene un valor programado de $274.020980 y un ejecutado de 444.792. 255 lo cual representa un avance ejecutado del 13,77% y un programado del 84,22% lo cual representa un atraso total del -70,43% de la fase 1 de factibilidad, con respecto a la etapa 1 e tiene un atraso del -24,65 % y respecto al contrato se tiene un atraso total del -1,55%.

El contratista manifiesta que respecto a la programación que fue aprobada, se están realizando las gestiones necesarias para cumplir con la programación. Teniendo en cuenta los avances y atrasos que indica interventoría. Sin embargo, teniendo en cuenta los porcentajes presentados es considerable realizar una mesa de trabajo entre las partes y poder subsanar las dudas que se tienen respecto a la medición de la programación.

Adicionalmente, el contratista manifiesta que de acuerdo a lo que ellos entienden tienen el derecho de reprogramar cuando se presentan atrasos por entidades externas. Entonces el contratista considera que se debe aclarar temas como los avances y atrasos de la programación, así como la evaluación de estos.

El contratista solicita que se indique porque no se puede reprogramar y adicionalmente que se acepte la reprogramación presentada.

Interventoría informa que está de acuerdo a realizar la mesa de trabajo y se espera la comunicación para la realización de esta.

6. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA EN LA ETAPA 1

La interventoría continua con el seguimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS), informando lo siguiente:

A la fecha de hoy 26 de marzo se tienen las siguientes ANS:

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 6

ID	ACUERDO	PLAZO	FECHA MAXIMA ENTREGA	FECHA ENTREGA	DIAS DE ATRASO	DESCUENTO
1	Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de interventoría	30/12/2025	16/01/2026	11,00	$ 3.229.224,79
2	Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de OBRA PRESENTAR A LA SDHT PARA REVISIÓN	25/11/2025	3/12/2025	6	$ 1.761.395,34
3	Reemplazo de la hoja de vida de profesional aprobado para la Etapa 1 y Etapa 2 del contrato.		Dentro de los tres (03) días hábiles después de presentarse la solicitud de reemplazo o la desvinculación del profesional, debe procederse a la entrega de la hoja de vida y documentos de vinculación para aprobación de la interventoría.			
3.1	Reemplazo profesional en gestión social	Dentro de los tres (03) días hábiles después de presentarse la solicitud de reemplazo	17/03/2026	26/03/2026	6	$ 1.761.395,34
4,1	Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II **SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO**	2 días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción)	17/02/2026	27/02/2026	8	$ 2.348.527,12
5	Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.		Se debe presentar el documento subsanado para revisión de la Interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento			
5.1	Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/01/2026	6/02/2026	9	$ 2.642.093,01
5.2	**subsanación Metodología de trabajo** para desarrollar estudio de títulos	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	24/02/2026	26/03/2026	21	$ 6.164.883,69
5.3	subsanación de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	23/02/2026	26/03/2026	16	$ 4.697.054,24
5.4	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	**Quince (15) días** después de firmada acta de inicio del contrato	23/02/2026	10/03/2026	11	$ 3.229.224,79
5.5	Instalación del Punto de	Punto de Atención a la Ciudadanía PAC e iniciará sus	20/02/2026	5/03/2026	16	$ 4.697.054,24

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 6

	Atención a la Ciudadanía (PAC)	actividades de atención a la comunidad a más tardar **el quinto (5) día hábil** después del inicio del contrato				
5,6	programa de gerencia de proyectos	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	20/02/2026	20/03/2026	20	$ 5.871.317,80
5,7	subsanación del plan de calidad	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	3/03/2026	16/03/2026	9	$ 2.642.093,01
5,9	subsanación de Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/02/2026	5/03/2026	6	$ 1.761.395,34
5.10	subsanación de Entrega del Plan de Ejecución BIM (BEP)	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	26/02/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23
5.11	Subsanación de observaciones Diagnóstico - Línea Base Ambiental. 1a entrega	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	5/03/2026	26/03/2026	15	$ 4.403.488,35
5.12	Entrega Informe de Estudio de títulos y gestión predial	**Un (01) mes posterior a la fecha del acta de inicio del contrato**	13/03/2026	26/03/2026	9	$ 2.642.093,01
5.13	Entrega cartografía preliminar	**Un (01) mes posterior a la fecha del acta de inicio del contrato**	13/03/2026	19/03/2026	4	$ 1.174.263,56
5.14	subsanación del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	6/03/2026	19/03/2026	9	$ 2.642.093,01
6	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	**Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.**	16/02/2026	17/02/2026	1	$ 293.565,89
8	Inicio del trámite de verificación y armonización	**Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.**	24/02/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 6

	de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.					

VALOR DE ANS A LA FECHA	$ 56.071.084,99

El contratista manifiesta que de acuerdo al reporte de ANS anterior ellos presentaron una respuesta a la cual no se ha recibido respuesta, pues se tienen unas interpretaciones jurídicas que no se están de acuerdo y se está a la espera de la respuesta de este comunicado.

Interventoría informa que en este caso la interventoría realiza la trazabilidad y se remite a la entidad la conclusión de acuerdo al oficio emitido por el contratista, teniendo en cuenta que el contratista tiene una posición jurídica respecto a cómo debe realizase la medición de las ANS y la interventoría no es el encargado de emitir juicios de valor respecto a lo descrito en el pliego de condiciones el cual para interventoría este en inmodificable.

En el momento de revisión junto con la entidad respecto a las ANS se validará si el contratista tiene la razón o no en cada una de las ANS, de acuerdo a lo que el contratista envío la interventoría realizará los correspondientes comentarios y se remitirá la respuesta a la entidad.

El contratista interviene recordando la reunión jurídica con los abogados de la entidad que se planteó cuando estaba el anterior apoyo a la supervisión, pero teniendo en cuenta que a la fecha la entidad no ha dado una respuesta de la programación de esta reunión jurídica para la validación de las ANS.

También, el contratista solicita que estas ANS no se planteen hasta que se tenga claridad de las ANS que serán aplicadas y tenga un punto de equilibrio para todas las partes en el cual tanto como contratista, interventoría y la secretaria del hábitat estén de acuerdo.

Interventoría le informa al contratista que las ANS son contractuales y es la obligación de interventoría informar a la entidad el estado del contrato cada ocho días, por tal razón se realiza el comité de seguimiento.

Respecto a la reunión jurídica el apoyo a la supervisión anterior si quedo con el compromiso de averiguar y programar acerca de esta reunión, entonces interventoría realiza la consulta de si la entidad puede programar la reunión respecto a las ANS, teniendo en cuenta que las ANS son contractuales y la interventoría no puede cambiar lo que dice el pliego de condiciones, apéndices y contrato.

El contratista manifiesta su preocupación teniendo en cuenta que se aproxime el primer pago y no se tenga en cuenta la respuesta del contratista respecto a la tasación de las ANS, por lo cual la mesa de trabajo jurídica donde se trate el tema de las ANS es de gran importancia.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 6

El apoyo jurídico del contratista informa sobre el tema del entregable de la metodología de estudio de títulos y el informe de títulos realizar una mesa de trabajo jurídica donde se puedan subsanar unas situaciones que se han encontrado respecto a los certificados de tradición y libertad entre otros temas y poder avanzar con estos entregables. Además, poder solicitar la entrega en conjunto la metodología y el informe de títulos. Interventoría informa que se planteara la reunión entre los abogados dejando claro que para la realización de esta debe ser entre los profesionales aprobados.

El contratista informa que se va realizar el cambio del profesional en derecho urbano. A lo cual la interventoría informa que hasta que no se realice el cambio esta reunión se realizara únicamente con el profesional aprobado.

El apoyo a la supervisión informa que está realizando la consultando las condiciones para realizar la mesa de trabajo solicitada por el contratista.

7. TEMAS VARIOS:

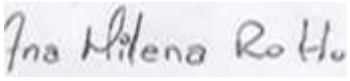
El contratista solicita la confirmación de los comités donde se realizaran cada 15 días presencial, interventoría aclara que el comité después de semana santa se realizara presencial. El contratista manifiesta que este comité presencial se podrá realizar en su oficina el día martes 7 de abril.

COMPROMISOS

ID	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Envió de la subsanación de metodología de estudio de títulos	CONTRATISTA	27/03/2026
2	Realizar mesa de trabajo ambiental	CONTRATISTA INTERVENTORIA	27/03/2026
3	Entrega de plan de contingencia subsanado	CONTRATISTA	27/03/2026
4	Envió del avance de caracterización social	CONTRATISTA	30/03/2026
5	Respuesta de la PQR de la señora Jaqueline – parque Llano Grande	CONTRATISTA	No se especificó fecha
6	Envió de documentos de ingreso de la nueva profesional en gestión social	CONTRATISTA	27/03/2026
7	Envió de subsanación de documentos de ingreso del vigilante. Examen medico	CONTRATISTA	26/03/2026

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 6

FIRMA DE ASISTENTES

Nombre	Cargo/Tipo de vinculación	CORREO ELECTRONICO	Firma
Andrés Felipe Leguizamo	Apoyo a la supervisión Social SDHT	andres.leguizamon@habitatbogota.gov.co	
Fernando Barbosa	Apoyo a la supervisión Ambiental – SST SDHT	fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	
Carlos Enrique Tamayo	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	carlos.tamayo@habitatbogota.gov.co	
Adrián Beltrán	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	adrian.beltran@habitatbogota.gov.co	
Mónica Jimena Guerra	Directora de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Diana Marcela Velásquez	Profesional SST de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
María Vergara	Profesional en Gestión Social de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Ana Milena Rodríguez	Especialista Ambiental de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Jaime Nicolas Niño	Apoyo técnico de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Tatiana Rodríguez	Coordinadora Interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Julián David Forero Riaño	Director de Consultoría CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 6

Laura Fernanda Triana	Gerente de proyectos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Javier Moreno López	Representante Legal Suplente CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Oscar Javier Moreno	Profesional de costos y presupuestos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Lizbet Yasmi Londoño	Profesional SST CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Nino Hernández	CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Tatiana Cano Ávila	Apoyo jurídico CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Enrique Arévalo	Coordinador BIM CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Carlos Galvis	Especialista de vías CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 6





Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.